



FUNDACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS SOCIALES

Ayuntamiento
de Gijón/Xixón

AP030005.001.01

Nº de verificación: **11777075055364023274**



Puede verificar la autenticidad de este doc. en www.gjon.es/cev

Datos del expediente:

12471Y/2018

Convocatoria de subvenciones FMSS

Datos del documento:

Tramitador: **Dpto. de Inclusión y Coordinación de Centros**

Emisor: **01005689**

Fecha Emisión: **06/07/2018**

Asunto:

BECAS DE COMEDOR CURSO 2018/2019

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LISTA PROVISIONAL DE BECAS DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2018/2019



LISTA PROVISIONAL DE BECAS DE COMEDOR ESCOLAR CURSO 2018/2019

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018008962	Pendiente de resolución	
2018008963	Pendiente de resolución	
2018008963	Pendiente de resolución	
2018008964	Pendiente de resolución	
2018008965	Pendiente de resolución	
2018008965	Pendiente de resolución	
2018008967	Pendiente de resolución	
2018008968	Pendiente de resolución	
2018008968	Pendiente de resolución	
2018008969	Pendiente de resolución	
2018008969	Pendiente de resolución	
2018008970	Pendiente de resolución	
2018008971	Pendiente de resolución	
2018008973	Pendiente de resolución	
2018008973	Pendiente de resolución	
2018008975	Pendiente de resolución	
2018008978	Pendiente de resolución	
2018008978	Pendiente de resolución	
2018008981	Pendiente de resolución	
2018008981	Pendiente de resolución	
2018008983	Pendiente de resolución	
2018008984	Pendiente de resolución	
2018008986	Pendiente de resolución	
2018008987	Pendiente de resolución	
2018008988	Pendiente de resolución	
2018008988	Pendiente de resolución	
2018008990	Pendiente de resolución	
2018008990	Pendiente de resolución	
2018008992	Pendiente de resolución	
2018008993	Pendiente de resolución	
2018008995	Pendiente de resolución	
2018008996	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018008996	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018008997	Pendiente de resolución	
2018008997	Pendiente de resolución	
2018008998	Pendiente de resolución	
2018008999	Pendiente de resolución	
2018009000	Pendiente de resolución	
2018009001	Pendiente de resolución	
2018009003	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009003	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009004	Pendiente de resolución	
2018009005	Pendiente de resolución	
2018009006	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009006	Pendiente de resolución	
2018009007	Pendiente de resolución	
2018009008	Pendiente de resolución	
2018009008	Pendiente de resolución	
2018009009	Pendiente de resolución	
2018009010	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Dado que el reconocimiento de incapacidad total inhabilita para todas o alguna de las tareas de la profesión habitual, pero se puede dedicar a otra y consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo, debe aportar: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.</p> <p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</p>
2018009011	Pendiente de resolución	
2018009013	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009014	Pendiente de resolución	
2018009015	Pendiente de resolución	
2018009017	Pendiente de resolución	
2018009018	Pendiente de resolución	
2018009020	Pendiente de resolución	
2018009020	Pendiente de resolución	
2018009020	Pendiente de resolución	
2018009021	Pendiente de resolución	
2018009022	Pendiente de resolución	
2018009023	Pendiente de resolución	
2018009023	Pendiente de resolución	
2018009024	Pendiente de resolución	
2018009025	Pendiente de resolución	
2018009026	Pendiente de resolución	
2018009027	Pendiente de resolución	
2018009027	Pendiente de resolución	
2018009028	Pendiente de resolución	
2018009028	Pendiente de resolución	
2018009029	Pendiente de resolución	
2018009030	Pendiente de resolución	
2018009031	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009031	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009032	Pendiente de resolución	
2018009033	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009034	Pendiente de resolución	
2018009035	Pendiente de resolución	
2018009036	Pendiente de resolución	
2018009037	Pendiente de resolución	
2018009038	Pendiente de resolución	
2018009039	Pendiente de resolución	
2018009039	Pendiente de resolución	
2018009040	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Dado que el reconocimiento de incapacidad total inhabilita para todas o alguna de las tareas de la profesión habitual, pero se puede dedicar a otra y consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo, debe aportar: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2018009041	Pendiente de resolución	
2018009041	Pendiente de resolución	
2018009042	Pendiente de resolución	
2018009043	Pendiente de resolución	
2018009044	Pendiente de resolución	
2018009044	Pendiente de resolución	
2018009047	Pendiente de resolución	
2018009052	Pendiente de resolución	
2018009053	Pendiente de resolución	
2018009053	Pendiente de resolución	
2018009054	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009054	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009055	Pendiente de resolución	
2018009056	Pendiente de resolución	
2018009056	Pendiente de resolución	
2018009056	Pendiente de resolución	
2018009056	Pendiente de resolución	
2018009056	Pendiente de resolución	
2018009057	Pendiente de resolución	
2018009058	Pendiente de resolución	
2018009059	Pendiente de resolución	
2018009060	Pendiente de resolución	
2018009060	Pendiente de resolución	
2018009061	Pendiente de resolución	
2018009062	Pendiente de resolución	
2018009063	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009064	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018009064	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018009067	Pendiente de resolución	
2018009068	Pendiente de resolución	
2018009068	Pendiente de resolución	
2018009070	Pendiente de resolución	
2018009071	Pendiente de resolución	
2018009073	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Dado que el reconocimiento de incapacidad total inhabilita para todas o alguna de las tareas de la profesión habitual, pero se puede dedicar a otra y consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo, debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2018009074	Pendiente de resolución	
2018009075	Pendiente de resolución	
2018009077	Pendiente de resolución	
2018009077	Pendiente de resolución	
2018009078	Pendiente de resolución	
2018009078	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009078	Pendiente de resolución	
2018009081	Pendiente de resolución	
2018009083	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018009084	Pendiente de resolución	
2018009085	Pendiente de resolución	
2018009086	Pendiente de resolución	
2018009087	Pendiente de resolución	
2018009088	Pendiente de resolución	
2018009089	Pendiente de resolución	
2018009090	Pendiente de resolución	
2018009091	Pendiente de resolución	
2018009092	Pendiente de resolución	
2018009094	Pendiente de resolución	
2018009095	Pendiente de resolución	
2018009095	Pendiente de resolución	
2018009096	Pendiente de resolución	
2018009096	Pendiente de resolución	
2018009096	Pendiente de resolución	
2018009097	Pendiente de resolución	
2018009097	Pendiente de resolución	
2018009101	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009101	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009102	Pendiente de resolución	
2018009102	Pendiente de resolución	
2018009104	Pendiente de resolución	
2018009106	Pendiente de resolución	
2018009106	Pendiente de resolución	
2018009107	Pendiente de resolución	
2018009108	Pendiente de resolución	
2018009109	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009109	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009110	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009111	Pendiente de resolución	
2018009113	Pendiente de resolución	
2018009114	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009115	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009116	Pendiente de resolución	
2018009117	Pendiente de resolución	
2018009119	Pendiente de resolución	
2018009120	Pendiente de resolución	
2018009120	Pendiente de resolución	
2018009121	Pendiente de resolución	
2018009122	Pendiente de resolución	
2018009122	Pendiente de resolución	
2018009124	Pendiente de resolución	
2018009125	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018009127	Pendiente de resolución	
2018009128	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018009130	Pendiente de resolución	
2018009131	Pendiente de resolución	
2018009132	Pendiente de resolución	
2018009135	Pendiente de resolución	
2018009136	Pendiente de resolución	
2018009137	Pendiente de resolución	
2018009138	Pendiente de resolución	
2018009139	Pendiente de resolución	
2018009140	Pendiente de resolución	
2018009140	Pendiente de resolución	
2018009142	Pendiente de resolución	
2018009144	Pendiente de resolución	
2018009145	Pendiente de resolución	
2018009146	Pendiente de resolución	
2018009147	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009148	Pendiente de resolución	
2018009148	Pendiente de resolución	
2018009149	Pendiente de resolución	
2018009149	Pendiente de resolución	
2018009150	Pendiente de resolución	
2018009155	Pendiente de resolución	
2018009158	Pendiente de resolución	
2018009159	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009160	Pendiente de resolución	
2018009161	Pendiente de resolución	
2018009162	Pendiente de resolución	
2018009164	Pendiente de resolución	
2018009165	Pendiente de resolución	
2018009166	Pendiente de resolución	
2018009166	Pendiente de resolución	
2018009167	Pendiente de resolución	
2018009169	Pendiente de resolución	
2018009169	Pendiente de resolución	
2018009170	Pendiente de resolución	
2018009172	Pendiente de resolución	
2018009173	Pendiente de resolución	
2018009175	Pendiente de resolución	
2018009177	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017 (el aportado con la solicitud es el relativo al primer trimestre de 2018).
2018009177	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017 (el aportado con la solicitud es el relativo al primer trimestre de 2018).
2018009177	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017 (el aportado con la solicitud es el relativo al primer trimestre de 2018).
2018009179	Pendiente de resolución	
2018009180	Pendiente de resolución	
2018009180	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009181	Pendiente de resolución	
2018009181	Pendiente de resolución	
2018009182	Pendiente de resolución	
2018009183	Pendiente de resolución	
2018009183	Pendiente de resolución	
2018009184	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre Consultada la base de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, figura Usted en situación de Incapacidad Temporal Contingencias Comunes. En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018009184	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre Consultada la base de datos del Instituto Nacional de la Seguridad Social, figura Usted en situación de Incapacidad Temporal Contingencias Comunes. En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018009185	Pendiente de resolución	
2018009187	Pendiente de resolución	
2018009188	Pendiente de resolución	
2018009188	Pendiente de resolución	
2018009193	Pendiente de resolución	
2018009194	Pendiente de resolución	
2018009195	Pendiente de resolución	
2018009197	Pendiente de resolución	
2018009198	Pendiente de resolución	
2018009200	Pendiente de resolución	
2018009201	Pendiente de resolución	
2018009201	Pendiente de resolución	
2018009201	Pendiente de resolución	
2018009202	Pendiente de resolución	
2018009202	Pendiente de resolución	
2018009206	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009206	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009207	Pendiente de resolución	
2018009207	Pendiente de resolución	
2018009211	Pendiente de resolución	
2018009211	Pendiente de resolución	
2018009211	Pendiente de resolución	
2018009212	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009212	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009216	Pendiente de resolución	
2018009217	Pendiente de resolución	
2018009218	Pendiente de resolución	
2018009225	Pendiente de resolución	
2018009226	Pendiente de resolución	
2018009230	Pendiente de resolución	
2018009232	Pendiente de resolución	
2018009232	Pendiente de resolución	
2018009233	Pendiente de resolución	
2018009234	Pendiente de resolución	
2018009234	Pendiente de resolución	
2018009237	Pendiente de resolución	
2018009237	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009239	Pendiente de resolución	
2018009244	Pendiente de resolución	
2018009245	Pendiente de resolución	
2018009245	Pendiente de resolución	
2018009245	Pendiente de resolución	
2018009247	Pendiente de resolución	
2018009250	Pendiente de resolución	
2018009250	Pendiente de resolución	
2018009251	Pendiente de resolución	
2018009251	Pendiente de resolución	
2018009253	Pendiente de resolución	
2018009254	Pendiente de resolución	
2018009255	Pendiente de resolución	
2018009256	Pendiente de resolución	
2018009256	Pendiente de resolución	
2018009256	Pendiente de resolución	
2018009257	Pendiente de resolución	
2018009258	Pendiente de resolución	
2018009260	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009261	Pendiente de resolución	
2018009262	Pendiente de resolución	
2018009263	Pendiente de resolución	
2018009264	Pendiente de resolución	
2018009265	Pendiente de resolución	
2018009266	Pendiente de resolución	
2018009267	Pendiente de resolución	
2018009267	Pendiente de resolución	
2018009267	Pendiente de resolución	
2018009268	Pendiente de resolución	
2018009269	Pendiente de resolución	
2018009270	Pendiente de resolución	
2018009271	Pendiente de resolución	
2018009272	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y el padre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009272	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018009273	Pendiente de resolución	
2018009274	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009275	Pendiente de resolución	
2018009276	Pendiente de resolución	
2018009277	Pendiente de resolución	
2018009277	Pendiente de resolución	
2018009278	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009279	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018009280	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018009280	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018009281	Pendiente de resolución	
2018009282	Pendiente de resolución	
2018009283	Pendiente de resolución	
2018009283	Pendiente de resolución	
2018009284	Pendiente de resolución	
2018009284	Pendiente de resolución	
2018009285	Pendiente de resolución	
2018009285	Pendiente de resolución	
2018009286	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009287	Pendiente de resolución	
2018009288	Pendiente de resolución	
2018009289	Pendiente de resolución	
2018009289	Pendiente de resolución	
2018009290	Pendiente de resolución	
2018009290	Pendiente de resolución	
2018009291	Pendiente de resolución	
2018009292	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009293	Pendiente de resolución	
2018009293	Pendiente de resolución	
2018009294	Pendiente de resolución	
2018009295	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009296	Pendiente de resolución	
2018009297	Pendiente de resolución	
2018009298	Pendiente de resolución	
2018009299	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009299	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009300	Pendiente de resolución	
2018009301	Pendiente de resolución	
2018009302	Pendiente de resolución	
2018009303	Pendiente de resolución	
2018009303	Pendiente de resolución	
2018009304	Pendiente de resolución	
2018009304	Pendiente de resolución	
2018009305	Pendiente de resolución	
2018009307	Pendiente de resolución	
2018009310	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009310	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009311	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009311	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009313	Pendiente de resolución	
2018009314	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009316	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009316	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009317	Pendiente de resolución	
2018009319	Pendiente de resolución	
2018009320	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009320	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009322	Pendiente de resolución	
2018009323	Pendiente de resolución	
2018009323	Pendiente de resolución	
2018009324	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009325	Pendiente de resolución	
2018009326	Pendiente de resolución	
2018009327	Pendiente de resolución	
2018009327	Pendiente de resolución	
2018009328	Pendiente de resolución	
2018009330	Pendiente de resolución	
2018009331	Pendiente de resolución	
2018009332	Pendiente de resolución	
2018009335	Pendiente de resolución	
2018009336	Pendiente de resolución	
2018009338	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009339	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si ES trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018009340	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009340	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009341	Pendiente de resolución	
2018009341	Pendiente de resolución	
2018009342	Pendiente de resolución	
2018009343	Pendiente de resolución	
2018009345	Pendiente de resolución	
2018009346	Pendiente de resolución	
2018009346	Pendiente de resolución	
2018009347	Pendiente de resolución	
2018009348	Pendiente de resolución	
2018009349	Pendiente de resolución	
2018009350	Pendiente de resolución	
2018009351	Pendiente de resolución	
2018009352	Pendiente de resolución	
2018009353	Pendiente de resolución	
2018009354	Pendiente de resolución	
2018009355	Pendiente de resolución	
2018009356	Pendiente de resolución	
2018009357	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009357	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009358	Pendiente de resolución	
2018009358	Pendiente de resolución	
2018009359	Pendiente de resolución	
2018009359	Pendiente de resolución	
2018009362	Pendiente de resolución	
2018009362	Pendiente de resolución	
2018009363	Pendiente de resolución	
2018009364	Pendiente de resolución	
2018009365	Pendiente de resolución	
2018009366	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009367	Pendiente de resolución	
2018009367	Pendiente de resolución	
2018009368	Pendiente de resolución	
2018009369	Pendiente de resolución	
2018009369	Pendiente de resolución	
2018009372	Pendiente de resolución	
2018009373	Pendiente de resolución	
2018009374	Pendiente de resolución	
2018009375	Pendiente de resolución	
2018009377	Pendiente de resolución	
2018009378	Pendiente de resolución	
2018009379	Pendiente de resolución	
2018009381	Pendiente de resolución	
2018009381	Pendiente de resolución	
2018009382	Pendiente de resolución	
2018009382	Pendiente de resolución	
2018009383	Pendiente de resolución	
2018009384	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009385	Pendiente de resolución	
2018009386	Pendiente de resolución	
2018009388	Pendiente de resolución	
2018009389	Pendiente de resolución	
2018009390	Pendiente de resolución	
2018009390	Pendiente de resolución	
2018009391	Pendiente de resolución	
2018009391	Pendiente de resolución	
2018009392	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009393	Pendiente de resolución	
2018009394	Pendiente de resolución	
2018009394	Pendiente de resolución	
2018009395	Pendiente de resolución	
2018009396	Pendiente de resolución	
2018009397	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009397	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009398	Pendiente de resolución	
2018009398	Pendiente de resolución	
2018009399	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009400	Pendiente de resolución	
2018009400	Pendiente de resolución	
2018009401	Pendiente de resolución	
2018009401	Pendiente de resolución	
2018009403	Pendiente de resolución	
2018009403	Pendiente de resolución	
2018009404	Pendiente de resolución	
2018009405	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009406	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009407	Pendiente de resolución	
2018009407	Pendiente de resolución	
2018009409	Pendiente de resolución	
2018009410	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2018009410	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2018009412	Pendiente de resolución	
2018009413	Pendiente de resolución	
2018009413	Pendiente de resolución	
2018009415	Pendiente de resolución	
2018009415	Pendiente de resolución	
2018009417	Pendiente de resolución	
2018009419	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018009420	Pendiente de resolución	
2018009420	Pendiente de resolución	
2018009421	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018009422	Pendiente de resolución	
2018009422	Pendiente de resolución	
2018009423	Pendiente de resolución	
2018009424	Pendiente de resolución	
2018009424	Pendiente de resolución	
2018009424	Pendiente de resolución	
2018009424	Pendiente de resolución	
2018009425	Pendiente de resolución	
2018009428	Pendiente de resolución	
2018009429	Pendiente de resolución	
2018009429	Pendiente de resolución	
2018009430	Pendiente de resolución	
2018009431	Pendiente de resolución	
2018009431	Pendiente de resolución	
2018009432	Pendiente de resolución	
2018009433	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009433	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009434	Pendiente de resolución	
2018009437	Pendiente de resolución	
2018009437	Pendiente de resolución	
2018009437	Pendiente de resolución	
2018009439	Pendiente de resolución	
2018009440	Pendiente de resolución	
2018009442	Pendiente de resolución	
2018009444	Pendiente de resolución	
2018009444	Pendiente de resolución	
2018009445	Pendiente de resolución	
2018009446	Pendiente de resolución	
2018009447	Pendiente de resolución	
2018009447	Pendiente de resolución	
2018009448	Pendiente de resolución	
2018009449	Pendiente de resolución	
2018009450	Pendiente de resolución	
2018009451	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre En fecha de solicitud figura Usted de Alta en la Seguridad Social, por lo que deberá aportar copia de las nóminas correspondientes a Mayo y Junio de 2018
2018009452	Pendiente de resolución	
2018009453	Pendiente de resolución	
2018009453	Pendiente de resolución	
2018009457	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009458	Pendiente de resolución	
2018009459	Denegada provisionalmente	El centro escolar no se encuentra presente dentro del objeto de la convocatoria de becas comedor para este curso
2018009461	Pendiente de resolución	
2018009462	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009463	Pendiente de resolución	
2018009464	Pendiente de resolución	
2018009467	Pendiente de resolución	
2018009468	Pendiente de resolución	
2018009469	Pendiente de resolución	
2018009470	Pendiente de resolución	
2018009470	Pendiente de resolución	
2018009471	Pendiente de resolución	
2018009472	Pendiente de resolución	
2018009474	Pendiente de resolución	
2018009475	Pendiente de resolución	
2018009476	Pendiente de resolución	
2018009476	Pendiente de resolución	
2018009477	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009478	Pendiente de resolución	
2018009478	Pendiente de resolución	
2018009480	Pendiente de resolución	
2018009480	Pendiente de resolución	
2018009482	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009483	Pendiente de resolución	
2018009485	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009485	Pendiente de resolución	
2018009487	Pendiente de resolución	
2018009487	Pendiente de resolución	
2018009489	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009490	Pendiente de resolución	
2018009492	Pendiente de resolución	
2018009494	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009495	Pendiente de resolución	
2018009495	Pendiente de resolución	
2018009496	Pendiente de resolución	
2018009499	Pendiente de resolución	
2018009500	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009501	Pendiente de resolución	
2018009503	Pendiente de resolución	
2018009504	Pendiente de resolución	
2018009505	Pendiente de resolución	
2018009506	Pendiente de resolución	
2018009509	Pendiente de resolución	
2018009511	Pendiente de resolución	
2018009514	Pendiente de resolución	
2018009515	Pendiente de resolución	
2018009517	Pendiente de resolución	
2018009517	Pendiente de resolución	
2018009517	Pendiente de resolución	
2018009518	Pendiente de resolución	
2018009519	Pendiente de resolución	
2018009519	Pendiente de resolución	
2018009521	Pendiente de resolución	
2018009521	Pendiente de resolución	
2018009522	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <p>Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018009523	Pendiente de resolución	
2018009524	Pendiente de resolución	
2018009525	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009525	Pendiente de resolución	
2018009525	Pendiente de resolución	
2018009527	Pendiente de resolución	
2018009528	Pendiente de resolución	
2018009531	Pendiente de resolución	
2018009531	Pendiente de resolución	
2018009532	Pendiente de resolución	
2018009533	Pendiente de resolución	
2018009534	Pendiente de resolución	
2018009535	Pendiente de resolución	
2018009538	Pendiente de resolución	
2018009539	Pendiente de resolución	
2018009540	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009541	Pendiente de resolución	
2018009541	Pendiente de resolución	
2018009542	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009543	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009545	Pendiente de resolución	
2018009545	Pendiente de resolución	
2018009546	Pendiente de resolución	
2018009547	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018009547	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018009548	Pendiente de resolución	
2018009549	Pendiente de resolución	
2018009550	Pendiente de resolución	
2018009551	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009552	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de no percibir ingresos, debe acreditar documentalmente estar en situación de "autónoma colaboradora no remunerada".
2018009552	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de no percibir ingresos, debe acreditar documentalmente estar en situación de "autónoma colaboradora no remunerada".
2018009553	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018009556	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009557	Pendiente de resolución	
2018009557	Pendiente de resolución	
2018009558	Pendiente de resolución	
2018009559	Pendiente de resolución	
2018009560	Pendiente de resolución	
2018009560	Pendiente de resolución	
2018009560	Pendiente de resolución	
2018009562	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2018009562	Pendiente de resolución	
2018009563	Pendiente de resolución	
2018009566	Pendiente de resolución	
2018009566	Pendiente de resolución	
2018009566	Pendiente de resolución	
2018009567	Pendiente de resolución	
2018009567	Pendiente de resolución	
2018009568	Pendiente de resolución	
2018009569	Pendiente de resolución	
2018009572	Pendiente de resolución	
2018009573	Pendiente de resolución	
2018009574	Pendiente de resolución	
2018009575	Pendiente de resolución	
2018009576	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018009576	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018009577	Pendiente de resolución	
2018009578	Pendiente de resolución	
2018009580	Pendiente de resolución	
2018009580	Pendiente de resolución	
2018009581	Pendiente de resolución	
2018009582	Pendiente de resolución	
2018009583	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009584	Pendiente de resolución	
2018009586	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009587	Pendiente de resolución	
2018009587	Pendiente de resolución	
2018009587	Pendiente de resolución	
2018009589	Pendiente de resolución	
2018009589	Pendiente de resolución	
2018009590	Pendiente de resolución	
2018009590	Pendiente de resolución	
2018009591	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009591	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009592	Pendiente de resolución	
2018009594	Pendiente de resolución	
2018009595	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009595	Pendiente de resolución	
2018009598	Pendiente de resolución	
2018009599	Pendiente de resolución	
2018009599	Pendiente de resolución	
2018009600	Pendiente de resolución	
2018009601	Pendiente de resolución	
2018009602	Pendiente de resolución	
2018009603	Pendiente de resolución	
2018009605	Pendiente de resolución	
2018009606	Pendiente de resolución	
2018009606	Pendiente de resolución	
2018009607	Pendiente de resolución	
2018009609	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009610	Pendiente de resolución	
2018009612	Pendiente de resolución	
2018009613	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017.
2018009614	Pendiente de resolución	
2018009617	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018009618	Pendiente de resolución	
2018009619	Pendiente de resolución	
2018009619	Pendiente de resolución	
2018009620	Pendiente de resolución	
2018009621	Pendiente de resolución	
2018009622	Pendiente de resolución	
2018009623	Pendiente de resolución	
2018009623	Pendiente de resolución	
2018009624	Pendiente de resolución	
2018009626	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009626	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009627	Pendiente de resolución	
2018009628	Pendiente de resolución	
2018009629	Pendiente de resolución	
2018009629	Pendiente de resolución	
2018009630	Pendiente de resolución	
2018009631	Pendiente de resolución	
2018009632	Pendiente de resolución	
2018009633	Pendiente de resolución	
2018009634	Pendiente de resolución	
2018009634	Pendiente de resolución	
2018009635	Pendiente de resolución	
2018009636	Pendiente de resolución	
2018009637	Pendiente de resolución	
2018009638	Pendiente de resolución	
2018009641	Pendiente de resolución	
2018009643	Pendiente de resolución	
2018009644	Pendiente de resolución	
2018009645	Pendiente de resolución	
2018009646	Pendiente de resolución	
2018009647	Pendiente de resolución	
2018009647	Pendiente de resolución	
2018009648	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009649	Pendiente de resolución	
2018009651	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018009651	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018009652	Pendiente de resolución	
2018009652	Pendiente de resolución	
2018009653	Pendiente de resolución	
2018009653	Pendiente de resolución	
2018009654	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009655	Pendiente de resolución	
2018009657	Pendiente de resolución	
2018009658	Pendiente de resolución	
2018009658	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009659	Pendiente de resolución	
2018009659	Pendiente de resolución	
2018009660	Pendiente de resolución	
2018009660	Pendiente de resolución	
2018009661	Pendiente de resolución	
2018009661	Pendiente de resolución	
2018009662	Pendiente de resolución	
2018009664	Pendiente de resolución	
2018009665	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009666	Pendiente de resolución	
2018009667	Pendiente de resolución	
2018009667	Pendiente de resolución	
2018009668	Pendiente de resolución	
2018009668	Pendiente de resolución	
2018009669	Pendiente de resolución	
2018009670	Pendiente de resolución	
2018009671	Pendiente de resolución	
2018009672	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009673	Pendiente de resolución	
2018009674	Pendiente de resolución	
2018009675	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018009676	Pendiente de resolución	
2018009677	Pendiente de resolución	
2018009678	Pendiente de resolución	
2018009681	Pendiente de resolución	
2018009682	Pendiente de resolución	
2018009683	Pendiente de resolución	
2018009684	Pendiente de resolución	
2018009685	Pendiente de resolución	
2018009687	Pendiente de resolución	
2018009687	Pendiente de resolución	
2018009688	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009688	Pendiente de resolución	
2018009689	Pendiente de resolución	
2018009690	Pendiente de resolución	
2018009691	Pendiente de resolución	
2018009691	Pendiente de resolución	
2018009692	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009693	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009693	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009694	Pendiente de resolución	
2018009696	Pendiente de resolución	
2018009697	Pendiente de resolución	
2018009698	Pendiente de resolución	
2018009700	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009702	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2017.
2018009703	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009704	Pendiente de resolución	
2018009705	Pendiente de resolución	
2018009707	Pendiente de resolución	
2018009708	Pendiente de resolución	
2018009709	Pendiente de resolución	
2018009709	Pendiente de resolución	
2018009710	Pendiente de resolución	
2018009711	Pendiente de resolución	
2018009712	Pendiente de resolución	
2018009713	Pendiente de resolución	
2018009714	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009715	Pendiente de resolución	
2018009716	Pendiente de resolución	
2018009717	Pendiente de resolución	
2018009718	Pendiente de resolución	
2018009719	Pendiente de resolución	
2018009721	Pendiente de resolución	
2018009722	Pendiente de resolución	
2018009723	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009724	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009724	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009725	Pendiente de resolución	
2018009725	Pendiente de resolución	
2018009726	Pendiente de resolución	
2018009728	Pendiente de resolución	
2018009728	Pendiente de resolución	
2018009729	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009729	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009730	Pendiente de resolución	
2018009731	Pendiente de resolución	
2018009732	Pendiente de resolución	
2018009733	Pendiente de resolución	
2018009734	Pendiente de resolución	
2018009734	Pendiente de resolución	
2018009735	Pendiente de resolución	
2018009736	Pendiente de resolución	
2018009736	Pendiente de resolución	
2018009737	Pendiente de resolución	
2018009738	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009738	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009739	Pendiente de resolución	
2018009739	Pendiente de resolución	
2018009740	Pendiente de resolución	
2018009740	Pendiente de resolución	
2018009741	Pendiente de resolución	
2018009742	Pendiente de resolución	
2018009742	Pendiente de resolución	
2018009743	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018009745	Pendiente de resolución	
2018009747	Pendiente de resolución	
2018009747	Pendiente de resolución	
2018009748	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: - Si son trabajadores por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadores por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018009749	Pendiente de resolución	
2018009749	Pendiente de resolución	
2018009750	Pendiente de resolución	
2018009751	Pendiente de resolución	
2018009752	Pendiente de resolución	
2018009753	Pendiente de resolución	
2018009754	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009755	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009756	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009757	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018009757	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018009759	Pendiente de resolución	
2018009759	Pendiente de resolución	
2018009760	Pendiente de resolución	
2018009761	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009762	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009763	Pendiente de resolución	
2018009763	Pendiente de resolución	
2018009765	Pendiente de resolución	
2018009766	Pendiente de resolución	
2018009767	Pendiente de resolución	
2018009768	Pendiente de resolución	
2018009769	Pendiente de resolución	
2018009769	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2018009771	Pendiente de resolución	
2018009771	Pendiente de resolución	
2018009771	Pendiente de resolución	
2018009772	Pendiente de resolución	
2018009773	Pendiente de resolución	
2018009773	Pendiente de resolución	
2018009774	Pendiente de resolución	
2018009775	Pendiente de resolución	
2018009776	Pendiente de resolución	
2018009777	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018009777	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018009780	Pendiente de resolución	
2018009781	Pendiente de resolución	
2018009781	Pendiente de resolución	
2018009782	Denegada provisionalmente	El centro escolar no se encuentra presente dentro del objeto de la convocatoria de becas comedor para este curso
2018009783	Pendiente de resolución	
2018009784	Pendiente de resolución	
2018009785	Pendiente de resolución	
2018009786	Pendiente de resolución	
2018009787	Pendiente de resolución	
2018009789	Pendiente de resolución	
2018009790	Pendiente de resolución	
2018009791	Pendiente de resolución	
2018009792	Pendiente de resolución	
2018009794	Pendiente de resolución	
2018009794	Pendiente de resolución	
2018009795	Pendiente de resolución	
2018009795	Pendiente de resolución	
2018009796	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009797	Pendiente de resolución	
2018009797	Pendiente de resolución	
2018009798	Pendiente de resolución	
2018009798	Pendiente de resolución	
2018009799	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009799	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009800	Pendiente de resolución	
2018009801	Pendiente de resolución	
2018009802	Pendiente de resolución	
2018009802	Pendiente de resolución	
2018009803	Pendiente de resolución	
2018009803	Pendiente de resolución	
2018009803	Pendiente de resolución	
2018009803	Pendiente de resolución	
2018009804	Pendiente de resolución	
2018009805	Pendiente de resolución	
2018009806	Pendiente de resolución	
2018009807	Pendiente de resolución	
2018009808	Pendiente de resolución	
2018009811	Pendiente de resolución	
2018009812	Pendiente de resolución	
2018009813	Pendiente de resolución	
2018009814	Pendiente de resolución	
2018009815	Pendiente de resolución	
2018009816	Pendiente de resolución	
2018009817	Pendiente de resolución	
2018009817	Pendiente de resolución	
2018009817	Pendiente de resolución	
2018009819	Pendiente de resolución	
2018009819	Pendiente de resolución	
2018009820	Pendiente de resolución	
2018009823	Pendiente de resolución	
2018009825	Pendiente de resolución	
2018009825	Pendiente de resolución	
2018009826	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo ni en situación de alta laboral, por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018009829	Pendiente de resolución	
2018009830	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009831	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009831	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009831	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009832	Pendiente de resolución	
2018009832	Pendiente de resolución	
2018009836	Pendiente de resolución	
2018009836	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009837	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009839	Pendiente de resolución	
2018009840	Pendiente de resolución	
2018009843	Pendiente de resolución	
2018009844	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009845	Pendiente de resolución	
2018009846	Pendiente de resolución	
2018009847	Pendiente de resolución	
2018009847	Pendiente de resolución	
2018009848	Pendiente de resolución	
2018009849	Pendiente de resolución	
2018009850	Pendiente de resolución	
2018009851	Pendiente de resolución	
2018009852	Pendiente de resolución	
2018009852	Pendiente de resolución	
2018009855	Pendiente de resolución	
2018009856	Pendiente de resolución	
2018009856	Pendiente de resolución	
2018009857	Pendiente de resolución	
2018009859	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009859	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009860	Pendiente de resolución	
2018009860	Pendiente de resolución	
2018009861	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009862	Pendiente de resolución	
2018009863	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018009864	Pendiente de resolución	
2018009864	Pendiente de resolución	
2018009865	Pendiente de resolución	
2018009866	Pendiente de resolución	
2018009866	Pendiente de resolución	
2018009868	Pendiente de resolución	
2018009868	Pendiente de resolución	
2018009869	Pendiente de resolución	
2018009870	Pendiente de resolución	
2018009870	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009871	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018009871	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018009875	Pendiente de resolución	
2018009876	Pendiente de resolución	
2018009876	Pendiente de resolución	
2018009876	Pendiente de resolución	
2018009878	Pendiente de resolución	
2018009879	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009880	Pendiente de resolución	
2018009880	Pendiente de resolución	
2018009881	Pendiente de resolución	
2018009881	Pendiente de resolución	
2018009882	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018009882	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018009883	Pendiente de resolución	
2018009884	Pendiente de resolución	
2018009884	Pendiente de resolución	
2018009886	Pendiente de resolución	
2018009886	Pendiente de resolución	
2018009887	Pendiente de resolución	
2018009888	Pendiente de resolución	
2018009889	Pendiente de resolución	
2018009889	Pendiente de resolución	
2018009891	Pendiente de resolución	
2018009891	Pendiente de resolución	
2018009894	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009896	Pendiente de resolución	
2018009897	Pendiente de resolución	
2018009898	Pendiente de resolución	
2018009899	Pendiente de resolución	
2018009899	Pendiente de resolución	
2018009900	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009900	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009901	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de estar trabajando, copia de última nómina.
2018009901	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de estar trabajando, copia de última nómina.
2018009903	Pendiente de resolución	
2018009907	Pendiente de resolución	
2018009907	Pendiente de resolución	
2018009907	Pendiente de resolución	
2018009910	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia del menor nacido en fecha 29/12/2014 y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018009911	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso relativa al menor nacido en fecha 05/10/2017, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018009912	Pendiente de resolución	
2018009913	Pendiente de resolución	
2018009914	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018009916	Pendiente de resolución	
2018009916	Pendiente de resolución	
2018009918	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009919	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009919	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009921	Pendiente de resolución	
2018009923	Pendiente de resolución	
2018009924	Pendiente de resolución	
2018009927	Pendiente de resolución	
2018009928	Pendiente de resolución	
2018009929	Pendiente de resolución	
2018009929	Pendiente de resolución	
2018009931	Pendiente de resolución	
2018009932	Pendiente de resolución	
2018009932	Pendiente de resolución	
2018009933	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009935	Pendiente de resolución	
2018009936	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009937	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009937	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009937	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018009939	Pendiente de resolución	
2018009939	Pendiente de resolución	
2018009940	Pendiente de resolución	
2018009940	Pendiente de resolución	
2018009942	Pendiente de resolución	
2018009942	Pendiente de resolución	
2018009945	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009945	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009946	Pendiente de resolución	
2018009946	Pendiente de resolución	
2018009947	Pendiente de resolución	
2018009949	Pendiente de resolución	
2018009951	Pendiente de resolución	
2018009952	Pendiente de resolución	
2018009953	Pendiente de resolución	
2018009953	Pendiente de resolución	
2018009954	Pendiente de resolución	
2018009954	Pendiente de resolución	
2018009955	Pendiente de resolución	
2018009956	Pendiente de resolución	
2018009956	Pendiente de resolución	
2018009957	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018009957	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018009959	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009960	Pendiente de resolución	
2018009961	Pendiente de resolución	
2018009962	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018009963	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009966	Pendiente de resolución	
2018009968	Pendiente de resolución	
2018009969	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018009970	Pendiente de resolución	
2018009972	Pendiente de resolución	
2018009973	Pendiente de resolución	
2018009974	Pendiente de resolución	
2018009976	Pendiente de resolución	
2018009976	Pendiente de resolución	
2018009977	Pendiente de resolución	
2018009980	Pendiente de resolución	
2018009982	Pendiente de resolución	
2018009983	Pendiente de resolución	
2018009985	Pendiente de resolución	
2018009991	Pendiente de resolución	
2018009991	Pendiente de resolución	
2018009992	Pendiente de resolución	
2018009992	Pendiente de resolución	
2018009994	Pendiente de resolución	
2018009994	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2018009997	Pendiente de resolución	
2018009997	Pendiente de resolución	
2018010003	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de percibir prestaciones por Incapacidad Temporal, certificado expedido por el Organismo competente en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de estar trabajando por cuenta ajena, copia de última nómina. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018010006	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010006	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010007	Pendiente de resolución	
2018010008	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010009	Pendiente de resolución	
2018010010	Pendiente de resolución	
2018010012	Pendiente de resolución	
2018010013	Pendiente de resolución	
2018010014	Pendiente de resolución	
2018010015	Pendiente de resolución	
2018010016	Pendiente de resolución	
2018010018	Pendiente de resolución	
2018010019	Pendiente de resolución	
2018010022	Pendiente de resolución	
2018010023	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010025	Pendiente de resolución	
2018010026	Pendiente de resolución	
2018010027	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010028	Pendiente de resolución	
2018010030	Pendiente de resolución	
2018010031	Pendiente de resolución	
2018010031	Pendiente de resolución	
2018010032	Pendiente de resolución	
2018010033	Pendiente de resolución	
2018010033	Pendiente de resolución	
2018010034	Pendiente de resolución	
2018010034	Pendiente de resolución	
2018010035	Pendiente de resolución	
2018010036	Pendiente de resolución	
2018010037	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010038	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos figura de alta laboral a fecha de la solicitud, deberá aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018010038	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos figura de alta laboral a fecha de la solicitud, deberá aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018010039	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Justificante de ingresos que percibe como empleada del hogar.
2018010039	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Justificante de ingresos que percibe como empleada del hogar.
2018010040	Pendiente de resolución	
2018010040	Pendiente de resolución	
2018010041	Pendiente de resolución	
2018010043	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010044	Pendiente de resolución	
2018010044	Pendiente de resolución	
2018010045	Pendiente de resolución	
2018010046	Pendiente de resolución	
2018010050	Pendiente de resolución	
2018010050	Pendiente de resolución	
2018010051	Pendiente de resolución	
2018010052	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010053	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010055	Pendiente de resolución	
2018010056	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010057	Pendiente de resolución	
2018010058	Pendiente de resolución	
2018010058	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010061	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018010063	Pendiente de resolución	
2018010066	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010068	Pendiente de resolución	
2018010069	Pendiente de resolución	
2018010069	Pendiente de resolución	
2018010071	Pendiente de resolución	
2018010072	Pendiente de resolución	
2018010075	Pendiente de resolución	
2018010077	Pendiente de resolución	
2018010077	Pendiente de resolución	
2018010079	Pendiente de resolución	
2018010081	Pendiente de resolución	
2018010081	Pendiente de resolución	
2018010083	Pendiente de resolución	
2018010085	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010086	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas (febrero, marzo y abril 2018) - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018010086	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas (febrero, marzo y abril 2018) - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018010089	Pendiente de resolución	
2018010090	Pendiente de resolución	
2018010091	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010092	Pendiente de resolución	
2018010092	Pendiente de resolución	
2018010094	Pendiente de resolución	
2018010094	Pendiente de resolución	
2018010094	Pendiente de resolución	
2018010094	Pendiente de resolución	
2018010095	Pendiente de resolución	
2018010096	Pendiente de resolución	
2018010096	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010097	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010098	Pendiente de resolución	
2018010098	Pendiente de resolución	
2018010099	Pendiente de resolución	
2018010100	Pendiente de resolución	
2018010102	Pendiente de resolución	
2018010105	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya de la unidad familiar. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018010107	Pendiente de resolución	
2018010108	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018010109	Pendiente de resolución	
2018010109	Pendiente de resolución	
2018010112	Pendiente de resolución	
2018010112	Pendiente de resolución	
2018010114	Pendiente de resolución	
2018010115	Pendiente de resolución	
2018010118	Pendiente de resolución	
2018010119	Pendiente de resolución	
2018010119	Pendiente de resolución	
2018010120	Pendiente de resolución	
2018010122	Pendiente de resolución	
2018010123	Pendiente de resolución	
2018010124	Pendiente de resolución	
2018010125	Pendiente de resolución	
2018010126	Pendiente de resolución	
2018010126	Pendiente de resolución	
2018010128	Pendiente de resolución	
2018010129	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010130	Pendiente de resolución	
2018010131	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017, (toda vez que ha presentado el primer trimestre del 2018)
2018010132	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010133	Pendiente de resolución	
2018010134	Pendiente de resolución	
2018010135	Denegada provisionalmente	El centro escolar no se encuentra presente dentro del objeto de la convocatoria de becas comedor para este curso
2018010136	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010136	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010137	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda.
2018010138	Pendiente de resolución	
2018010139	Pendiente de resolución	
2018010139	Pendiente de resolución	
2018010140	Pendiente de resolución	
2018010140	Pendiente de resolución	
2018010141	Pendiente de resolución	
2018010142	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010144	Pendiente de resolución	
2018010145	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010148	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Nombre del Centro Escolar y curso al que acude el menor.
2018010149	Pendiente de resolución	
2018010152	Pendiente de resolución	
2018010153	Pendiente de resolución	
2018010154	Pendiente de resolución	
2018010155	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010157	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010158	Pendiente de resolución	
2018010158	Pendiente de resolución	
2018010159	Pendiente de resolución	
2018010159	Pendiente de resolución	
2018010161	Pendiente de resolución	
2018010161	Pendiente de resolución	
2018010162	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010162	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010164	Pendiente de resolución	
2018010165	Pendiente de resolución	
2018010166	Pendiente de resolución	
2018010167	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010168	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010169	Pendiente de resolución	
2018010170	Pendiente de resolución	
2018010171	Pendiente de resolución	
2018010172	Pendiente de resolución	
2018010173	Pendiente de resolución	
2018010174	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017 (la presenta con la solicitud es la declaración de la madre). - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018010174	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017 (la presenta con la solicitud es la declaración de la madre). - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018010176	Pendiente de resolución	
2018010179	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de la nómina del mes de mayo 2018.
2018010180	Pendiente de resolución	
2018010181	Pendiente de resolución	
2018010182	Pendiente de resolución	
2018010183	Pendiente de resolución	
2018010186	Pendiente de resolución	
2018010189	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010190	Pendiente de resolución	
2018010191	Pendiente de resolución	
2018010191	Pendiente de resolución	
2018010192	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010192	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010193	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010194	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010195	Pendiente de resolución	
2018010196	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010198	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018010198	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018010199	Pendiente de resolución	
2018010200	Pendiente de resolución	
2018010200	Pendiente de resolución	
2018010201	Pendiente de resolución	
2018010201	Pendiente de resolución	
2018010201	Pendiente de resolución	
2018010202	Pendiente de resolución	
2018010203	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010204	Pendiente de resolución	
2018010205	Pendiente de resolución	
2018010206	Denegada provisionalmente	Por no estar la unidad familiar empadronada en el municipio de Gijón Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010208	Pendiente de resolución	
2018010209	Pendiente de resolución	
2018010211	Pendiente de resolución	
2018010213	Pendiente de resolución	
2018010218	Pendiente de resolución	
2018010218	Pendiente de resolución	
2018010218	Pendiente de resolución	
2018010218	Pendiente de resolución	
2018010223	Pendiente de resolución	
2018010224	Pendiente de resolución	
2018010228	Pendiente de resolución	
2018010231	Pendiente de resolución	
2018010232	Pendiente de resolución	
2018010233	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010233	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010234	Pendiente de resolución	
2018010235	Pendiente de resolución	
2018010235	Pendiente de resolución	
2018010237	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010237	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010238	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010238	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010238	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010239	Pendiente de resolución	
2018010239	Pendiente de resolución	
2018010241	Pendiente de resolución	
2018010242	Pendiente de resolución	
2018010243	Pendiente de resolución	
2018010243	Pendiente de resolución	
2018010244	Pendiente de resolución	
2018010245	Pendiente de resolución	
2018010246	Pendiente de resolución	
2018010246	Pendiente de resolución	
2018010247	Pendiente de resolución	
2018010250	Pendiente de resolución	
2018010251	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2018010252	Pendiente de resolución	
2018010252	Pendiente de resolución	
2018010252	Pendiente de resolución	
2018010254	Pendiente de resolución	
2018010255	Pendiente de resolución	
2018010258	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010258	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010263	Pendiente de resolución	
2018010263	Pendiente de resolución	
2018010264	Pendiente de resolución	
2018010266	Pendiente de resolución	
2018010267	Pendiente de resolución	
2018010269	Pendiente de resolución	
2018010270	Pendiente de resolución	
2018010273	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010273	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010274	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010275	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010277	Pendiente de resolución	
2018010278	Pendiente de resolución	
2018010279	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010281	Pendiente de resolución	
2018010281	Pendiente de resolución	
2018010283	Pendiente de resolución	
2018010284	Pendiente de resolución	
2018010285	Pendiente de resolución	
2018010285	Pendiente de resolución	
2018010286	Pendiente de resolución	
2018010287	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018010287	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018010289	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010290	Pendiente de resolución	
2018010290	Pendiente de resolución	
2018010294	Pendiente de resolución	
2018010295	Pendiente de resolución	
2018010296	Pendiente de resolución	
2018010296	Pendiente de resolución	
2018010297	Pendiente de resolución	
2018010299	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso relativa al menor nacido en fecha 14/10/2015, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018010300	Pendiente de resolución	
2018010302	Pendiente de resolución	
2018010303	Pendiente de resolución	
2018010305	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010305	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010306	Pendiente de resolución	
2018010307	Pendiente de resolución	
2018010307	Pendiente de resolución	
2018010309	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010310	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso de los menores nacidos el 19/09/2003 y 20/07/2001 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018010312	Pendiente de resolución	
2018010313	Pendiente de resolución	
2018010313	Pendiente de resolución	
2018010317	Pendiente de resolución	
2018010317	Pendiente de resolución	
2018010317	Pendiente de resolución	
2018010318	Pendiente de resolución	
2018010320	Pendiente de resolución	
2018010321	Pendiente de resolución	
2018010323	Pendiente de resolución	
2018010325	Pendiente de resolución	
2018010325	Pendiente de resolución	
2018010326	Pendiente de resolución	
2018010326	Pendiente de resolución	
2018010327	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010328	Pendiente de resolución	
2018010330	Pendiente de resolución	
2018010330	Pendiente de resolución	
2018010333	Pendiente de resolución	
2018010334	Pendiente de resolución	
2018010336	Pendiente de resolución	
2018010337	Pendiente de resolución	
2018010338	Pendiente de resolución	
2018010343	Pendiente de resolución	
2018010346	Pendiente de resolución	
2018010349	Pendiente de resolución	
2018010350	Pendiente de resolución	
2018010351	Pendiente de resolución	
2018010352	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010352	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010353	Pendiente de resolución	
2018010355	Pendiente de resolución	
2018010355	Pendiente de resolución	
2018010356	Pendiente de resolución	
2018010357	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010357	Pendiente de resolución	
2018010358	Pendiente de resolución	
2018010359	Pendiente de resolución	
2018010361	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la tutora: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010363	Pendiente de resolución	
2018010365	Pendiente de resolución	
2018010366	Pendiente de resolución	
2018010368	Pendiente de resolución	
2018010370	Pendiente de resolución	
2018010371	Pendiente de resolución	
2018010372	Pendiente de resolución	
2018010376	Pendiente de resolución	
2018010380	Pendiente de resolución	
2018010380	Pendiente de resolución	
2018010381	Pendiente de resolución	
2018010381	Pendiente de resolución	
2018010384	Pendiente de resolución	
2018010385	Pendiente de resolución	
2018010385	Pendiente de resolución	
2018010385	Pendiente de resolución	
2018010386	Pendiente de resolución	
2018010386	Pendiente de resolución	
2018010388	Pendiente de resolución	
2018010389	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Dado que a fecha de solicitud figura en situación de alta laboral, deberá aportar copia de las nóminas correspondientes a los meses de mayo y junio
2018010390	Pendiente de resolución	
2018010390	Pendiente de resolución	
2018010391	Pendiente de resolución	
2018010391	Pendiente de resolución	
2018010392	Pendiente de resolución	
2018010392	Pendiente de resolución	
2018010394	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010395	Pendiente de resolución	
2018010396	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010397	Pendiente de resolución	
2018010398	Pendiente de resolución	
2018010398	Pendiente de resolución	
2018010399	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010400	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre : Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo, por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010401	Pendiente de resolución	
2018010402	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo, por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010403	Pendiente de resolución	
2018010404	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010405	Pendiente de resolución	
2018010406	Pendiente de resolución	
2018010406	Pendiente de resolución	
2018010407	Pendiente de resolución	
2018010407	Pendiente de resolución	
2018010408	Pendiente de resolución	
2018010409	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010409	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010410	Pendiente de resolución	
2018010411	Pendiente de resolución	
2018010412	Pendiente de resolución	
2018010412	Pendiente de resolución	
2018010412	Pendiente de resolución	
2018010413	Pendiente de resolución	
2018010413	Pendiente de resolución	
2018010414	Pendiente de resolución	
2018010415	Pendiente de resolución	
2018010416	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017.
2018010417	Pendiente de resolución	
2018010418	Pendiente de resolución	
2018010419	Pendiente de resolución	
2018010420	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010421	Pendiente de resolución	
2018010422	Pendiente de resolución	
2018010423	Pendiente de resolución	
2018010423	Pendiente de resolución	
2018010423	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010424	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010425	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010426	Pendiente de resolución	
2018010426	Pendiente de resolución	
2018010427	Pendiente de resolución	
2018010427	Pendiente de resolución	
2018010428	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018010429	Pendiente de resolución	
2018010429	Pendiente de resolución	
2018010429	Pendiente de resolución	
2018010430	Pendiente de resolución	
2018010431	Pendiente de resolución	
2018010432	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010433	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010433	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010434	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010435	Pendiente de resolución	
2018010436	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010437	Pendiente de resolución	
2018010437	Pendiente de resolución	
2018010440	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017
2018010442	Pendiente de resolución	
2018010443	Pendiente de resolución	
2018010444	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010445	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010445	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010446	Pendiente de resolución	
2018010447	Pendiente de resolución	
2018010448	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010449	Pendiente de resolución	
2018010451	Pendiente de resolución	
2018010452	Pendiente de resolución	
2018010453	Pendiente de resolución	
2018010455	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018010456	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010457	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010459	Pendiente de resolución	
2018010460	Pendiente de resolución	
2018010461	Pendiente de resolución	
2018010461	Pendiente de resolución	
2018010462	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010463	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010465	Pendiente de resolución	
2018010466	Pendiente de resolución	
2018010467	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010468	Pendiente de resolución	
2018010469	Pendiente de resolución	
2018010470	Pendiente de resolución	
2018010470	Pendiente de resolución	
2018010471	Pendiente de resolución	
2018010471	Pendiente de resolución	
2018010472	Pendiente de resolución	
2018010473	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010474	Pendiente de resolución	
2018010474	Pendiente de resolución	
2018010475	Pendiente de resolución	
2018010475	Pendiente de resolución	
2018010477	Pendiente de resolución	
2018010479	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010481	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación conforme a los establecido en la Convocatoria de Becas de Comedor: - Certificado de empadronamiento y convivencia en el que figure menor nacido en fecha 15/02/2015 con la persona solicitante
2018010481	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación conforme a lo establecido en la Convocatoria de Becas Comedor: - Certificado de empadronamiento y convivencia en el que figure la menor nacida en fecha 04/12/2012 con la persona solicitante.
2018010482	Pendiente de resolución	
2018010483	Pendiente de resolución	
2018010484	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010486	Pendiente de resolución	
2018010487	Pendiente de resolución	
2018010489	Pendiente de resolución	
2018010490	Pendiente de resolución	
2018010491	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018010492	Pendiente de resolución	
2018010493	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010494	Pendiente de resolución	
2018010495	Pendiente de resolución	
2018010496	Pendiente de resolución	
2018010497	Pendiente de resolución	
2018010497	Pendiente de resolución	
2018010498	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017.</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2018010499	Pendiente de resolución	
2018010500	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010501	Pendiente de resolución	
2018010502	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010503	Pendiente de resolución	
2018010503	Pendiente de resolución	
2018010504	Pendiente de resolución	
2018010504	Pendiente de resolución	
2018010505	Pendiente de resolución	
2018010506	Pendiente de resolución	
2018010507	Pendiente de resolución	
2018010508	Pendiente de resolución	
2018010508	Pendiente de resolución	
2018010508	Pendiente de resolución	
2018010509	Pendiente de resolución	
2018010509	Pendiente de resolución	
2018010512	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010513	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos figura de alta laboral a fecha de presentación de la solicitud por lo que deberá presentar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018010513	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos figura de alta laboral a fecha de presentación de la solicitud por lo que deberá presentar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018010513	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos figura de alta laboral a fecha de presentación de la solicitud por lo que deberá presentar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018010514	Pendiente de resolución	
2018010516	Pendiente de resolución	
2018010517	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Nóminas de mayo y junio de 2018.
2018010517	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Nóminas de mayo y junio de 2018.
2018010519	Pendiente de resolución	
2018010520	Pendiente de resolución	
2018010520	Pendiente de resolución	
2018010522	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010524	Pendiente de resolución	
2018010525	Pendiente de resolución	
2018010526	Pendiente de resolución	
2018010527	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010528	Pendiente de resolución	
2018010528	Pendiente de resolución	
2018010529	Pendiente de resolución	
2018010533	Pendiente de resolución	
2018010538	Pendiente de resolución	
2018010538	Pendiente de resolución	
2018010539	Pendiente de resolución	
2018010539	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010541	Pendiente de resolución	
2018010542	Pendiente de resolución	
2018010543	Pendiente de resolución	
2018010543	Pendiente de resolución	
2018010546	Pendiente de resolución	
2018010547	Pendiente de resolución	
2018010548	Pendiente de resolución	
2018010548	Pendiente de resolución	
2018010549	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010551	Pendiente de resolución	
2018010552	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010554	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010559	Pendiente de resolución	
2018010565	Pendiente de resolución	
2018010566	Pendiente de resolución	
2018010566	Pendiente de resolución	
2018010567	Pendiente de resolución	
2018010569	Pendiente de resolución	
2018010570	Pendiente de resolución	
2018010570	Pendiente de resolución	
2018010572	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las nóminas de mayo y junio.
2018010573	Pendiente de resolución	
2018010574	Pendiente de resolución	
2018010575	Pendiente de resolución	
2018010576	Pendiente de resolución	
2018010577	Pendiente de resolución	
2018010577	Pendiente de resolución	
2018010578	Pendiente de resolución	
2018010578	Pendiente de resolución	
2018010580	Pendiente de resolución	
2018010581	Pendiente de resolución	
2018010583	Pendiente de resolución	
2018010583	Pendiente de resolución	
2018010584	Pendiente de resolución	
2018010584	Pendiente de resolución	
2018010587	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010588	Pendiente de resolución	
2018010588	Pendiente de resolución	
2018010591	Pendiente de resolución	
2018010593	Pendiente de resolución	
2018010594	Pendiente de resolución	
2018010596	Pendiente de resolución	
2018010597	Pendiente de resolución	
2018010601	Pendiente de resolución	
2018010602	Pendiente de resolución	
2018010602	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010602	Pendiente de resolución	
2018010603	Pendiente de resolución	
2018010607	Pendiente de resolución	
2018010609	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010610	Pendiente de resolución	
2018010611	Pendiente de resolución	
2018010613	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Nómina de los meses de mayo y junio de 2018.
2018010613	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Nómina de los meses de mayo y junio de 2018.
2018010615	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010616	Pendiente de resolución	
2018010617	Pendiente de resolución	
2018010618	Pendiente de resolución	
2018010619	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la pareja de la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010620	Pendiente de resolución	
2018010620	Pendiente de resolución	
2018010622	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010622	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010624	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre del menor nacido en fecha 12/10/2017: - Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya de la unidad familiar. - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018010626	Pendiente de resolución	
2018010628	Pendiente de resolución	
2018010628	Pendiente de resolución	
2018010631	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: -En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones; o en su defecto si el impago de alimentos a un menor es como consecuencia de la falta de ingresos del progenitor obligado a satisfacer dicho pago , deberá aportar acreditación documental de la ausencia de ingresos de dicho progenitor
2018010632	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010636	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010637	Pendiente de resolución	
2018010638	Pendiente de resolución	
2018010639	Pendiente de resolución	
2018010640	Pendiente de resolución	
2018010641	Pendiente de resolución	
2018010641	Pendiente de resolución	
2018010642	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre -En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda
2018010644	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010645	Pendiente de resolución	
2018010645	Pendiente de resolución	
2018010647	Pendiente de resolución	
2018010648	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010648	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010648	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010651	Pendiente de resolución	
2018010651	Pendiente de resolución	
2018010656	Pendiente de resolución	
2018010657	Pendiente de resolución	
2018010658	Pendiente de resolución	
2018010659	Pendiente de resolución	
2018010660	Pendiente de resolución	
2018010667	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las nóminas de mayo y junio 2018. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010667	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las nóminas de mayo y junio 2018. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2018010668	Pendiente de resolución	
2018010668	Pendiente de resolución	
2018010669	Pendiente de resolución	
2018010670	Pendiente de resolución	
2018010671	Pendiente de resolución	
2018010672	Pendiente de resolución	
2018010672	Pendiente de resolución	
2018010674	Subsanar documentación	- Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2018010675	Pendiente de resolución	
2018010675	Pendiente de resolución	
2018010677	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010677	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010678	Pendiente de resolución	
2018010678	Pendiente de resolución	
2018010678	Pendiente de resolución	
2018010679	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010680	Pendiente de resolución	
2018010680	Pendiente de resolución	
2018010681	Pendiente de resolución	
2018010682	Pendiente de resolución	
2018010682	Pendiente de resolución	
2018010683	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010686	Pendiente de resolución	
2018010687	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de la nómina de Abril, Mayo y Junio Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo
2018010688	Pendiente de resolución	
2018010689	Pendiente de resolución	
2018010691	Pendiente de resolución	
2018010692	Pendiente de resolución	
2018010693	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la menor nacida el 28/05/2004: - Libro de Familia completo o en su caso documentación que lo sustituya. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018010694	Pendiente de resolución	
2018010695	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010696	Pendiente de resolución	
2018010698	Pendiente de resolución	
2018010699	Pendiente de resolución	
2018010700	Pendiente de resolución	
2018010701	Pendiente de resolución	
2018010702	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010702	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010703	Pendiente de resolución	
2018010704	Pendiente de resolución	
2018010705	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010706	Pendiente de resolución	
2018010707	Pendiente de resolución	
2018010708	Pendiente de resolución	
2018010709	Pendiente de resolución	
2018010710	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas o justificante de los ingresos mensuales.
2018010710	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas o justificante de los ingresos mensuales.
2018010711	Pendiente de resolución	
2018010712	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al menor: - Solicitud firmada por el padre/madre/tutor/a con la documentación preceptiva para la valoración de la misma. - En caso de mantener la solicitud presentada con fecha 17/05/2018, documentación que acredite ser el tutor del menor o documentación que justifique inicio de trámite de acogimiento.
2018010713	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010714	Pendiente de resolución	
2018010717	Pendiente de resolución	
2018010717	Pendiente de resolución	
2018010718	Pendiente de resolución	
2018010718	Pendiente de resolución	
2018010719	Pendiente de resolución	
2018010720	Pendiente de resolución	
2018010721	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010722	Pendiente de resolución	
2018010723	Pendiente de resolución	
2018010723	Pendiente de resolución	
2018010724	Pendiente de resolución	
2018010725	Pendiente de resolución	
2018010727	Pendiente de resolución	
2018010728	Pendiente de resolución	
2018010728	Pendiente de resolución	
2018010728	Pendiente de resolución	
2018010728	Pendiente de resolución	
2018010728	Pendiente de resolución	
2018010733	Pendiente de resolución	
2018010737	Pendiente de resolución	
2018010740	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010740	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010740	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010743	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <p>Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010744	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <p>Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. <p>- En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</p>
2018010745	Pendiente de resolución	
2018010749	Pendiente de resolución	
2018010749	Pendiente de resolución	
2018010751	Pendiente de resolución	
2018010753	Pendiente de resolución	
2018010754	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010756	Pendiente de resolución	
2018010757	Pendiente de resolución	
2018010757	Pendiente de resolución	
2018010757	Pendiente de resolución	
2018010759	Pendiente de resolución	
2018010759	Pendiente de resolución	
2018010760	Pendiente de resolución	
2018010761	Pendiente de resolución	
2018010761	Pendiente de resolución	
2018010763	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010764	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso del menor nacido en fecha 12/11/2015, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018010765	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples</p> <p>Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2018010766	Pendiente de resolución	
2018010766	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010768	Pendiente de resolución	
2018010769	Pendiente de resolución	
2018010774	Pendiente de resolución	
2018010779	Pendiente de resolución	
2018010780	Pendiente de resolución	
2018010786	Pendiente de resolución	
2018010787	Pendiente de resolución	
2018010788	Pendiente de resolución	
2018010790	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010791	Pendiente de resolución	
2018010793	Pendiente de resolución	
2018010795	Pendiente de resolución	
2018010810	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010810	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010815	Pendiente de resolución	
2018010817	Pendiente de resolución	
2018010820	Pendiente de resolución	
2018010820	Pendiente de resolución	
2018010824	Pendiente de resolución	
2018010824	Pendiente de resolución	
2018010825	Pendiente de resolución	
2018010825	Pendiente de resolución	
2018010828	Pendiente de resolución	
2018010829	Pendiente de resolución	
2018010831	Pendiente de resolución	
2018010833	Pendiente de resolución	
2018010834	Pendiente de resolución	
2018010841	Pendiente de resolución	
2018010841	Pendiente de resolución	
2018010843	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010843	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010844	Pendiente de resolución	
2018010845	Pendiente de resolución	
2018010846	Pendiente de resolución	
2018010846	Pendiente de resolución	
2018010849	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2018010849	Pendiente de resolución	
2018010849	Pendiente de resolución	
2018010850	Pendiente de resolución	
2018010852	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010852	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010853	Pendiente de resolución	
2018010855	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010856	Pendiente de resolución	
2018010857	Pendiente de resolución	
2018010858	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las nóminas de abril y mayo 2018 - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2018010859	Pendiente de resolución	
2018010862	Pendiente de resolución	
2018010864	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las nóminas de mayo y junio 2018 - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2018010865	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2018010867	Pendiente de resolución	
2018010868	Pendiente de resolución	
2018010868	Pendiente de resolución	
2018010868	Pendiente de resolución	
2018010871	Pendiente de resolución	
2018010871	Pendiente de resolución	
2018010873	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010873	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010876	Pendiente de resolución	
2018010877	Pendiente de resolución	
2018010882	Pendiente de resolución	
2018010883	Pendiente de resolución	
2018010884	Pendiente de resolución	
2018010884	Pendiente de resolución	
2018010888	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <p>Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - Nombre del centro escolar al que acudirá la menor para la que solicita beca comedor, no figura cubierto este dato en la solicitud.
2018010890	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010899	Pendiente de resolución	
2018010900	Pendiente de resolución	
2018010904	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.</p>
2018010905	Pendiente de resolución	
2018010906	Pendiente de resolución	
2018010908	Pendiente de resolución	
2018010909	Pendiente de resolución	
2018010909	Pendiente de resolución	
2018010910	Pendiente de resolución	
2018010910	Pendiente de resolución	
2018010911	Pendiente de resolución	
2018010912	Pendiente de resolución	
2018010916	Pendiente de resolución	
2018010917	Pendiente de resolución	
2018010919	Pendiente de resolución	
2018010920	Pendiente de resolución	
2018010921	Pendiente de resolución	
2018010923	Pendiente de resolución	
2018010924	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Nóminas correspondientes a los meses de Mayo y Junio.</p>
2018010925	Pendiente de resolución	
2018010926	Pendiente de resolución	
2018010927	Pendiente de resolución	
2018010928	Pendiente de resolución	
2018010928	Pendiente de resolución	
2018010929	Pendiente de resolución	
2018010930	Pendiente de resolución	
2018010932	Pendiente de resolución	
2018010933	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2018010933	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2018010934	Pendiente de resolución	
2018010935	Pendiente de resolución	
2018010937	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2018010937	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2018010938	Pendiente de resolución	
2018010939	Pendiente de resolución	
2018010939	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010940	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación: - Certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018010941	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018010942	Pendiente de resolución	
2018010942	Pendiente de resolución	
2018010943	Pendiente de resolución	
2018010943	Pendiente de resolución	
2018010944	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010944	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010945	Pendiente de resolución	
2018010946	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018010947	Pendiente de resolución	
2018010948	Pendiente de resolución	
2018010948	Pendiente de resolución	
2018010949	Pendiente de resolución	
2018010949	Pendiente de resolución	
2018010950	Pendiente de resolución	
2018010950	Pendiente de resolución	
2018010952	Pendiente de resolución	
2018010953	Pendiente de resolución	
2018010954	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran inscritos/as como demandantes de empleo, por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018010955	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010956	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe
2018010956	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe
2018010957	Pendiente de resolución	
2018010958	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de las tres últimas nóminas.
2018010959	Pendiente de resolución	
2018010960	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010961	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010962	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010963	Pendiente de resolución	
2018010964	Pendiente de resolución	
2018010969	Pendiente de resolución	
2018010969	Pendiente de resolución	
2018010970	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010972	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre En el caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las nominas de correspondan a los días comprendidos entre el 7 de febrero y el ultimo día del mes toda vez que se han presentado nominas correspondientes a 6 días
2018010973	Pendiente de resolución	
2018010974	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010975	Pendiente de resolución	
2018010976	Pendiente de resolución	
2018010977	Pendiente de resolución	
2018010978	Pendiente de resolución	
2018010978	Pendiente de resolución	
2018010979	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018010979	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018010980	Pendiente de resolución	
2018010981	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010981	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010981	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018010982	Pendiente de resolución	
2018010984	Pendiente de resolución	
2018010987	Pendiente de resolución	
2018010994	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010996	Pendiente de resolución	
2018010997	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010997	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018010999	Pendiente de resolución	
2018011000	Pendiente de resolución	
2018011001	Pendiente de resolución	
2018011002	Pendiente de resolución	
2018011002	Pendiente de resolución	
2018011003	Pendiente de resolución	
2018011004	Pendiente de resolución	
2018011005	Pendiente de resolución	
2018011005	Pendiente de resolución	
2018011007	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011008	Pendiente de resolución	
2018011009	Pendiente de resolución	
2018011010	Pendiente de resolución	
2018011011	Pendiente de resolución	
2018011011	Pendiente de resolución	
2018011012	Pendiente de resolución	
2018011014	Pendiente de resolución	
2018011015	Pendiente de resolución	
2018011015	Pendiente de resolución	
2018011018	Pendiente de resolución	
2018011018	Pendiente de resolución	
2018011018	Pendiente de resolución	
2018011019	Pendiente de resolución	
2018011021	Pendiente de resolución	
2018011022	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011023	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011024	Pendiente de resolución	
2018011025	Pendiente de resolución	
2018011026	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Nóminas de los meses de mayo y junio de 2018.
2018011027	Pendiente de resolución	
2018011029	Pendiente de resolución	
2018011029	Pendiente de resolución	
2018011030	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011031	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011031	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011032	Pendiente de resolución	
2018011032	Pendiente de resolución	
2018011033	Pendiente de resolución	
2018011035	Pendiente de resolución	
2018011036	Pendiente de resolución	
2018011037	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separaciones de uniones de hecho, copia de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso de la menor nacida el 22/10/2017 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado. -En caso de no encontrarse en situación de separación o divorcio, deberá aportar los justificantes de ingresos referidos al padre de la menor: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En caso de que el padre de la menor desee autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018011038	Pendiente de resolución	
2018011038	Pendiente de resolución	
2018011039	Pendiente de resolución	
2018011041	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011043	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017.
2018011043	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017.
2018011043	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017.
2018011044	Pendiente de resolución	
2018011045	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011045	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011048	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011049	Pendiente de resolución	
2018011049	Pendiente de resolución	
2018011051	Pendiente de resolución	
2018011052	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011052	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011053	Pendiente de resolución	
2018011054	Pendiente de resolución	
2018011055	Pendiente de resolución	
2018011055	Pendiente de resolución	
2018011056	Pendiente de resolución	
2018011060	Pendiente de resolución	
2018011061	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011062	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011063	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2018011065	Pendiente de resolución	
2018011065	Pendiente de resolución	
2018011066	Pendiente de resolución	
2018011066	Pendiente de resolución	
2018011067	Pendiente de resolución	
2018011067	Pendiente de resolución	
2018011068	Pendiente de resolución	
2018011070	Pendiente de resolución	
2018011071	Pendiente de resolución	
2018011071	Pendiente de resolución	
2018011072	Pendiente de resolución	
2018011073	Pendiente de resolución	
2018011075	Pendiente de resolución	
2018011077	Pendiente de resolución	
2018011078	Pendiente de resolución	
2018011078	Pendiente de resolución	
2018011079	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al cónyuge de la madre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En caso de que desee autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018011080	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011082	Pendiente de resolución	
2018011082	Pendiente de resolución	
2018011083	Pendiente de resolución	
2018011084	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011085	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011085	Pendiente de resolución	
2018011086	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018011086	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018011087	Pendiente de resolución	
2018011089	Pendiente de resolución	
2018011091	Pendiente de resolución	
2018011093	Pendiente de resolución	
2018011093	Pendiente de resolución	
2018011094	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2018011095	Subsanar documentación	<p>Deberá presentar la siguiente documentación relativa al padre: - Nóminas de los meses de mayo y junio de 2018.</p>
2018011096	Pendiente de resolución	
2018011097	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples</p>
2018011098	Pendiente de resolución	
2018011099	Pendiente de resolución	
2018011099	Pendiente de resolución	
2018011100	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre y a la madre: - Copia de las nóminas de abril y mayo de 2018.</p>
2018011101	Pendiente de resolución	
2018011103	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación en relación al padre: - Se comprueba que el formulario de solicitud de becas de comedor no viene firmado por el padre por lo que se precisa autorización firmada para la consulta de datos a otras Administraciones Públicas que podrá presentar a través de un Formulario de Propósito General (modelo 01.01) del Ayuntamiento de Gijón. - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - A su vez es preciso que se indique el nombre del centro escolar donde cursará el menor durante el año escolar.</p>
2018011104	Pendiente de resolución	
2018011107	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al cónyuge de la madre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</p>



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011107	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al cónyuge de la madre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018011108	Pendiente de resolución	
2018011108	Pendiente de resolución	
2018011108	Pendiente de resolución	
2018011109	Pendiente de resolución	
2018011110	Pendiente de resolución	
2018011111	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011112	Pendiente de resolución	
2018011114	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011115	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011115	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011118	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las nóminas del mes de Mayo y Junio.
2018011119	Pendiente de resolución	
2018011119	Pendiente de resolución	
2018011119	Pendiente de resolución	
2018011123	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011124	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.
2018011125	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011126	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación: - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2018011127	Pendiente de resolución	
2018011128	Pendiente de resolución	
2018011129	Pendiente de resolución	
2018011132	Pendiente de resolución	
2018011133	Pendiente de resolución	
2018011134	Pendiente de resolución	
2018011137	Pendiente de resolución	
2018011137	Pendiente de resolución	
2018011138	Pendiente de resolución	
2018011138	Pendiente de resolución	
2018011141	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos, figura de alta laboral a fecha de presentación de la solicitud por lo que deberá aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - Nombre del Centro Escolar y curso al que acudirá el menor el curso 2018/2019.
2018011142	Pendiente de resolución	
2018011147	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011148	Pendiente de resolución	
2018011151	Pendiente de resolución	
2018011154	Pendiente de resolución	
2018011157	Pendiente de resolución	
2018011159	Pendiente de resolución	
2018011162	Pendiente de resolución	
2018011164	Pendiente de resolución	
2018011164	Pendiente de resolución	
2018011165	Pendiente de resolución	
2018011166	Pendiente de resolución	
2018011168	Pendiente de resolución	
2018011169	Pendiente de resolución	
2018011170	Pendiente de resolución	
2018011172	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011173	Pendiente de resolución	
2018011174	Pendiente de resolución	
2018011174	Pendiente de resolución	
2018011175	Pendiente de resolución	
2018011177	Pendiente de resolución	
2018011177	Pendiente de resolución	
2018011180	Renuncia/Desistimiento	
2018011182	Pendiente de resolución	
2018011184	Pendiente de resolución	
2018011185	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011185	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011186	Pendiente de resolución	
2018011187	Pendiente de resolución	
2018011192	Pendiente de resolución	
2018011193	Pendiente de resolución	
2018011194	Pendiente de resolución	
2018011195	Pendiente de resolución	
2018011197	Pendiente de resolución	
2018011197	Pendiente de resolución	
2018011197	Pendiente de resolución	
2018011198	Pendiente de resolución	
2018011200	Pendiente de resolución	
2018011200	Pendiente de resolución	
2018011201	Pendiente de resolución	
2018011202	Pendiente de resolución	
2018011202	Pendiente de resolución	
2018011203	Pendiente de resolución	
2018011204	Pendiente de resolución	
2018011206	Pendiente de resolución	
2018011207	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011207	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011212	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011212	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011215	Pendiente de resolución	
2018011216	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011217	Pendiente de resolución	
2018011218	Pendiente de resolución	
2018011220	Pendiente de resolución	
2018011221	Pendiente de resolución	
2018011222	Pendiente de resolución	
2018011223	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011224	Pendiente de resolución	
2018011226	Pendiente de resolución	
2018011227	Pendiente de resolución	
2018011229	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que deberá aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018011230	Pendiente de resolución	
2018011231	Pendiente de resolución	
2018011231	Pendiente de resolución	
2018011232	Pendiente de resolución	
2018011232	Pendiente de resolución	
2018011234	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y el padre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018011235	Pendiente de resolución	
2018011236	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: - Copia de las tres últimas nóminas.
2018011236	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: - Copia de las tres últimas nóminas.
2018011238	Pendiente de resolución	
2018011240	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011241	Pendiente de resolución	
2018011242	Pendiente de resolución	
2018011243	Pendiente de resolución	
2018011244	Pendiente de resolución	
2018011245	Pendiente de resolución	
2018011246	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011247	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011248	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011249	Pendiente de resolución	
2018011250	Pendiente de resolución	
2018011251	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011253	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011256	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011256	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011257	Pendiente de resolución	
2018011261	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. <p>- En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</p>
2018011261	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. <p>- En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</p>
2018011263	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011264	Pendiente de resolución	
2018011266	Pendiente de resolución	
2018011267	Pendiente de resolución	
2018011267	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011267	Pendiente de resolución	
2018011268	Pendiente de resolución	
2018011269	Pendiente de resolución	
2018011269	Pendiente de resolución	
2018011270	Pendiente de resolución	
2018011271	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011271	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011274	Pendiente de resolución	
2018011275	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011276	Pendiente de resolución	
2018011277	Pendiente de resolución	
2018011278	Pendiente de resolución	
2018011279	Pendiente de resolución	
2018011279	Pendiente de resolución	
2018011280	Pendiente de resolución	
2018011280	Pendiente de resolución	
2018011281	Pendiente de resolución	
2018011283	Pendiente de resolución	
2018011284	Pendiente de resolución	
2018011284	Pendiente de resolución	
2018011284	Pendiente de resolución	
2018011286	Pendiente de resolución	
2018011287	Pendiente de resolución	
2018011287	Pendiente de resolución	
2018011288	Pendiente de resolución	
2018011289	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración Trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018011289	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración Trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018011291	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2018011292	Pendiente de resolución	
2018011292	Pendiente de resolución	
2018011293	Pendiente de resolución	
2018011293	Pendiente de resolución	
2018011294	Pendiente de resolución	
2018011295	Pendiente de resolución	
2018011296	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011299	Pendiente de resolución	
2018011299	Pendiente de resolución	
2018011301	Pendiente de resolución	
2018011302	Pendiente de resolución	
2018011304	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples El centro escolar no se encuentra presente dentro del objeto de la convocatoria de becas comedor para este curso

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011305	Pendiente de resolución	
2018011306	Pendiente de resolución	
2018011307	Pendiente de resolución	
2018011308	Pendiente de resolución	
2018011312	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011312	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011313	Pendiente de resolución	
2018011316	Pendiente de resolución	
2018011316	Pendiente de resolución	
2018011318	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011319	Pendiente de resolución	
2018011320	Pendiente de resolución	
2018011321	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011323	Pendiente de resolución	
2018011325	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Conforme a lo establecido en la Convocatoria de becas comedor para el curso 2018/2019: "en caso de guarda y custodia compartida, la unidad familiar será la correspondiente al domicilio del progenitor donde el/la menor aparezca empadronado", por lo que debe acreditar esta situación a través del certificado de empadronamiento y convivencia.
2018011326	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011327	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011327	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011329	Pendiente de resolución	
2018011330	Pendiente de resolución	
2018011330	Pendiente de resolución	
2018011331	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011333	Pendiente de resolución	
2018011334	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda
2018011335	Pendiente de resolución	
2018011336	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011341	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011344	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011344	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011345	Pendiente de resolución	
2018011346	Pendiente de resolución	
2018011348	Pendiente de resolución	
2018011348	Pendiente de resolución	
2018011348	Pendiente de resolución	
2018011348	Pendiente de resolución	
2018011350	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las nóminas de Mayo y Junio
2018011351	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011353	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre -En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de la nomina de Mayo y Junio de 2018
2018011354	Pendiente de resolución	
2018011355	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017
2018011356	Pendiente de resolución	
2018011357	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011358	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011360	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011360	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011360	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011362	Pendiente de resolución	
2018011363	Pendiente de resolución	
2018011363	Pendiente de resolución	
2018011364	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio 2018.
2018011364	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio 2018.
2018011365	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011366	Pendiente de resolución	
2018011367	Pendiente de resolución	
2018011369	Pendiente de resolución	
2018011369	Pendiente de resolución	
2018011370	Pendiente de resolución	
2018011370	Pendiente de resolución	
2018011372	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011372	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011374	Pendiente de resolución	
2018011375	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011377	Pendiente de resolución	
2018011378	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante de inicio de actuaciones.
2018011379	Pendiente de resolución	
2018011380	Pendiente de resolución	
2018011381	Pendiente de resolución	
2018011382	Pendiente de resolución	
2018011382	Pendiente de resolución	
2018011383	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011384	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si son trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - A su vez, es necesario que indique nombre del centro escolar donde el menor cursará durante el año escolar.
2018011385	Pendiente de resolución	
2018011385	Pendiente de resolución	
2018011388	Pendiente de resolución	
2018011388	Pendiente de resolución	
2018011388	Pendiente de resolución	
2018011389	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de abril y mayo de 2018.
2018011390	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011391	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal entre los progenitores del menor, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018011392	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal de los progenitores, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018011393	Pendiente de resolución	
2018011395	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011396	Pendiente de resolución	
2018011400	Subsanar documentación	Deberá presentar la siguiente documentación relativa a la madre: Justificantes de ingresos brutos derivados de actividad laboral que podrá acreditar de las siguientes formas, - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018011401	Pendiente de resolución	
2018011403	Pendiente de resolución	
2018011403	Pendiente de resolución	
2018011405	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011407	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011408	Pendiente de resolución	
2018011409	Pendiente de resolución	
2018011412	Pendiente de resolución	
2018011413	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011416	Pendiente de resolución	
2018011418	Pendiente de resolución	
2018011418	Pendiente de resolución	
2018011420	Pendiente de resolución	
2018011425	Pendiente de resolución	
2018011426	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018011427	Pendiente de resolución	
2018011428	Pendiente de resolución	
2018011432	Pendiente de resolución	
2018011432	Pendiente de resolución	
2018011432	Pendiente de resolución	
2018011433	Pendiente de resolución	
2018011433	Pendiente de resolución	
2018011435	Pendiente de resolución	
2018011437	Pendiente de resolución	
2018011437	Pendiente de resolución	
2018011438	Pendiente de resolución	
2018011441	Pendiente de resolución	
2018011442	Pendiente de resolución	
2018011445	Pendiente de resolución	
2018011446	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011447	Pendiente de resolución	
2018011451	Pendiente de resolución	
2018011453	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda
2018011454	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011456	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011459	Pendiente de resolución	
2018011460	Pendiente de resolución	
2018011461	Pendiente de resolución	
2018011465	Pendiente de resolución	
2018011467	Pendiente de resolución	
2018011470	Pendiente de resolución	
2018011471	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011471	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011476	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011478	Pendiente de resolución	
2018011479	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017 (o justificante de sus ingresos mensuales).
2018011480	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018011480	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consulta la base de datos del Servicio Público de Empleo no figuran ustedes inscritos como demandantes de empleo por lo que deben aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si son trabajadores/as por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleados/as: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018011481	Pendiente de resolución	
2018011483	Pendiente de resolución	
2018011484	Pendiente de resolución	
2018011484	Pendiente de resolución	
2018011485	Pendiente de resolución	
2018011485	Pendiente de resolución	
2018011487	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011488	Pendiente de resolución	
2018011489	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011490	Pendiente de resolución	
2018011491	Pendiente de resolución	
2018011491	Pendiente de resolución	
2018011493	Pendiente de resolución	
2018011494	Pendiente de resolución	
2018011495	Pendiente de resolución	
2018011497	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2018011500	Pendiente de resolución	
2018011500	Pendiente de resolución	
2018011501	Pendiente de resolución	
2018011502	Pendiente de resolución	
2018011503	Pendiente de resolución	
2018011506	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011507	Pendiente de resolución	
2018011508	Pendiente de resolución	
2018011508	Pendiente de resolución	
2018011509	Pendiente de resolución	
2018011511	Pendiente de resolución	
2018011512	Pendiente de resolución	
2018011512	Pendiente de resolución	
2018011513	Pendiente de resolución	
2018011514	Pendiente de resolución	
2018011514	Pendiente de resolución	
2018011514	Pendiente de resolución	
2018011516	Pendiente de resolución	
2018011517	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011518	Pendiente de resolución	
2018011519	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011521	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011523	Pendiente de resolución	
2018011524	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018011525	Pendiente de resolución	
2018011526	Pendiente de resolución	
2018011529	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011529	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011530	Pendiente de resolución	
2018011531	Pendiente de resolución	
2018011531	Pendiente de resolución	
2018011534	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011538	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011539	Pendiente de resolución	
2018011540	Pendiente de resolución	
2018011545	Pendiente de resolución	
2018011545	Pendiente de resolución	
2018011546	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las nóminas de Mayo y Junio.
2018011547	Pendiente de resolución	
2018011547	Pendiente de resolución	
2018011548	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda
2018011549	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las nóminas de los meses de Abril y Mayo.
2018011551	Pendiente de resolución	
2018011552	Pendiente de resolución	
2018011553	Pendiente de resolución	
2018011554	Pendiente de resolución	
2018011554	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011556	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2018011558	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011559	Pendiente de resolución	
2018011560	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011561	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018011561	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018011562	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de las nóminas mayo y junio 2018.
2018011565	Pendiente de resolución	
2018011566	Pendiente de resolución	
2018011566	Pendiente de resolución	
2018011567	Pendiente de resolución	
2018011568	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018011570	Pendiente de resolución	
2018011571	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011571	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011572	Pendiente de resolución	
2018011573	Pendiente de resolución	
2018011573	Pendiente de resolución	
2018011574	Pendiente de resolución	
2018011576	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011579	Pendiente de resolución	
2018011580	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011581	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011582	Pendiente de resolución	
2018011582	Pendiente de resolución	
2018011583	Pendiente de resolución	
2018011584	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2018011584	Pendiente de resolución	
2018011586	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011587	Pendiente de resolución	
2018011587	Pendiente de resolución	
2018011588	Pendiente de resolución	
2018011589	Pendiente de resolución	
2018011590	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011591	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011592	Pendiente de resolución	
2018011593	Pendiente de resolución	
2018011593	Pendiente de resolución	
2018011594	Pendiente de resolución	
2018011595	Pendiente de resolución	
2018011595	Pendiente de resolución	
2018011596	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011597	Pendiente de resolución	
2018011598	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración Trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018011599	Pendiente de resolución	
2018011600	Pendiente de resolución	
2018011601	Pendiente de resolución	
2018011602	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018011604	Pendiente de resolución	
2018011605	Pendiente de resolución	
2018011606	Pendiente de resolución	
2018011607	Pendiente de resolución	
2018011608	Pendiente de resolución	
2018011610	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011611	Pendiente de resolución	
2018011612	Pendiente de resolución	
2018011614	Pendiente de resolución	
2018011615	Pendiente de resolución	
2018011616	Pendiente de resolución	
2018011617	Pendiente de resolución	
2018011617	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011618	Pendiente de resolución	
2018011619	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011620	Pendiente de resolución	
2018011621	Pendiente de resolución	
2018011622	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011623	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011624	Pendiente de resolución	
2018011624	Pendiente de resolución	
2018011625	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017
2018011627	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011628	Pendiente de resolución	
2018011629	Pendiente de resolución	
2018011630	Pendiente de resolución	
2018011631	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011631	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011634	Pendiente de resolución	
2018011637	Pendiente de resolución	
2018011638	Pendiente de resolución	
2018011639	Pendiente de resolución	
2018011640	Pendiente de resolución	
2018011641	Pendiente de resolución	
2018011646	Pendiente de resolución	
2018011648	Pendiente de resolución	
2018011649	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. O justificante de inicio de actuaciones - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018011650	Pendiente de resolución	
2018011650	Pendiente de resolución	
2018011650	Pendiente de resolución	
2018011652	Pendiente de resolución	
2018011652	Pendiente de resolución	
2018011653	Pendiente de resolución	
2018011653	Pendiente de resolución	
2018011656	Pendiente de resolución	
2018011658	Pendiente de resolución	
2018011659	Pendiente de resolución	
2018011660	Pendiente de resolución	
2018011661	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las nóminas de Mayo y Junio.
2018011662	Pendiente de resolución	
2018011663	Pendiente de resolución	
2018011663	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011665	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018011666	Pendiente de resolución	
2018011667	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011669	Pendiente de resolución	
2018011670	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Con la solicitud de beca comedor figura Propuesta de Convenio Regulador de fecha 30/11/2016 sin ratificar ante presencia judicial, debiendo aportar copia de la Sentencia de Guarda, Custodia y alimentos relativo a las menores nacidas el 03/05/2013 y el 09/03/2014. Si no dispone aún de la Sentencia, copia del justificante que acredite el inicio de las actuaciones ante el Juzgado al objeto de conseguir sentencia definitiva. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso relativa al menor nacido el 21/08/2004, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018011670	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Con la solicitud de beca comedor figura Propuesta de Convenio Regulador de fecha 30/11/2016 sin ratificar ante presencia judicial, debiendo aportar copia de la Sentencia de Guarda, Custodia y alimentos relativo a las menores nacidas el 03/05/2013 y el 09/03/2014. Si no dispone aún de la Sentencia, copia del justificante que acredite el inicio de las actuaciones ante el Juzgado al objeto de conseguir sentencia definitiva. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso relativa al menor nacido el 21/08/2004, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018011671	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Con la solicitud de beca comedor figura Propuesta de Convenio Regulador de fecha 03/09/2012 sin ratificar ante presencia judicial, debiendo aportar copia de la Sentencia de Guarda, Custodia y alimentos. - Si no dispone aún de la Sentencia, copia del justificante que acredite el inicio de las actuaciones ante el Juzgado al objeto de conseguir sentencia definitiva.
2018011672	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018011673	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrita como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018011674	Pendiente de resolución	
2018011675	Pendiente de resolución	
2018011677	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Copia de las tres últimas nóminas
2018011678	Pendiente de resolución	
2018011679	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011679	Pendiente de resolución	
2018011681	Pendiente de resolución	
2018011681	Pendiente de resolución	
2018011683	Pendiente de resolución	
2018011684	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011685	Pendiente de resolución	
2018011685	Pendiente de resolución	
2018011686	Subsanar documentación	Deberá presentar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018011687	Pendiente de resolución	
2018011687	Pendiente de resolución	
2018011688	Pendiente de resolución	
2018011689	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011690	Pendiente de resolución	
2018011692	Pendiente de resolución	
2018011693	Pendiente de resolución	
2018011693	Pendiente de resolución	
2018011697	Pendiente de resolución	
2018011698	Pendiente de resolución	
2018011699	Pendiente de resolución	
2018011701	Pendiente de resolución	
2018011703	Pendiente de resolución	
2018011703	Pendiente de resolución	
2018011704	Pendiente de resolución	
2018011706	Pendiente de resolución	
2018011709	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia para obtener la puntuación de familia monomarental. - En el caso de que no estén separados copia de las nóminas de Abril, Mayo y Junio del padre.
2018011710	Pendiente de resolución	
2018011710	Pendiente de resolución	
2018011710	Pendiente de resolución	
2018011712	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011713	Pendiente de resolución	
2018011714	Pendiente de resolución	
2018011717	Pendiente de resolución	
2018011717	Pendiente de resolución	
2018011719	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011720	Pendiente de resolución	
2018011720	Pendiente de resolución	
2018011721	Pendiente de resolución	
2018011723	Pendiente de resolución	
2018011723	Pendiente de resolución	
2018011723	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011724	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011725	Pendiente de resolución	
2018011726	Pendiente de resolución	
2018011727	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017, en la solicitud se presentó el modelo del primer trimestre del año 2018, siendo necesario el cuarto trimestre del ejercicio 2017
2018011728	Pendiente de resolución	
2018011729	Pendiente de resolución	
2018011730	Pendiente de resolución	
2018011731	Pendiente de resolución	
2018011734	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011737	Pendiente de resolución	
2018011737	Pendiente de resolución	
2018011739	Pendiente de resolución	
2018011740	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011741	Pendiente de resolución	
2018011741	Pendiente de resolución	
2018011742	Pendiente de resolución	
2018011743	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2018011747	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011747	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011750	Pendiente de resolución	
2018011751	Pendiente de resolución	
2018011752	Pendiente de resolución	
2018011752	Pendiente de resolución	
2018011754	Pendiente de resolución	
2018011754	Pendiente de resolución	
2018011754	Pendiente de resolución	
2018011755	Pendiente de resolución	
2018011756	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso de los menores nacidos el 29/09/2007, 03/08/2008 y 02/10/2016 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011756	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso de los menores nacidos el 29/09/2007, 03/08/2008 y 02/10/2016 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018011757	Pendiente de resolución	
2018011760	Pendiente de resolución	
2018011761	Pendiente de resolución	
2018011762	Pendiente de resolución	
2018011762	Pendiente de resolución	
2018011764	Pendiente de resolución	
2018011765	Pendiente de resolución	
2018011766	Pendiente de resolución	
2018011767	Pendiente de resolución	
2018011768	Pendiente de resolución	
2018011769	Pendiente de resolución	
2018011769	Pendiente de resolución	
2018011770	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. <p>- En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).</p>



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011772	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación conforme a lo establecido en la Convocatoria de becas comedor: - Formulario de propósito general (modelo 01.01) acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada por el padre, madre, tutor/a y junto con la documentación relativa a: - Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya de la unidad familiar. - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de que la Guarda y Custodia la ostente una persona diferente a lo progenitores, documentación acreditativa (judicial o administrativa) que acredite dicha circunstancia.
2018011773	Pendiente de resolución	
2018011777	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011778	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011779	Pendiente de resolución	
2018011782	Pendiente de resolución	
2018011783	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011783	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011785	Pendiente de resolución	
2018011786	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso (de los menores nacidos en fecha 20/02/2003), así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018011788	Pendiente de resolución	
2018011790	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011792	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -Justificante de ingresos mensuales, dado que en el Modelo 100 (IRPF 2017), no figura rendimiento por actividad económica.
2018011792	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -Justificante de ingresos mensuales, dado que en el Modelo 100 (IRPF 2017), no figura rendimiento por actividad económica.
2018011793	Pendiente de resolución	
2018011794	Pendiente de resolución	
2018011795	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011795	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011798	Pendiente de resolución	
2018011798	Pendiente de resolución	
2018011801	Pendiente de resolución	
2018011803	Pendiente de resolución	
2018011803	Pendiente de resolución	
2018011806	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011807	Pendiente de resolución	
2018011807	Pendiente de resolución	
2018011808	Pendiente de resolución	
2018011808	Pendiente de resolución	
2018011810	Pendiente de resolución	
2018011811	Pendiente de resolución	
2018011812	Pendiente de resolución	
2018011816	Pendiente de resolución	
2018011819	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - DNI, NIE o pasaporte en vigor del solicitante. - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018011820	Pendiente de resolución	
2018011821	Pendiente de resolución	
2018011823	Pendiente de resolución	
2018011824	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2018.
2018011825	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Copia de la Declaración Trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2017.
2018011826	Pendiente de resolución	
2018011827	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011828	Pendiente de resolución	
2018011829	Pendiente de resolución	
2018011829	Pendiente de resolución	
2018011830	Pendiente de resolución	
2018011830	Pendiente de resolución	
2018011834	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011834	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2018011835	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011837	Pendiente de resolución	
2018011838	Pendiente de resolución	
2018011839	Pendiente de resolución	
2018011840	Pendiente de resolución	
2018011841	Pendiente de resolución	
2018011843	Pendiente de resolución	
2018011844	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia de las nóminas de mayo y junio 2018
2018011844	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> Copia de las nóminas de mayo y junio 2018



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011845	Pendiente de resolución	
2018011846	Pendiente de resolución	
2018011846	Pendiente de resolución	
2018011847	Pendiente de resolución	
2018011849	Pendiente de resolución	
2018011851	Pendiente de resolución	
2018011852	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011852	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011852	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011852	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011853	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011853	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011854	Pendiente de resolución	
2018011855	Pendiente de resolución	
2018011855	Pendiente de resolución	
2018011855	Pendiente de resolución	
2018011856	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011856	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011856	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011857	Pendiente de resolución	
2018011858	Pendiente de resolución	
2018011859	Pendiente de resolución	
2018011860	Pendiente de resolución	
2018011860	Pendiente de resolución	
2018011861	Pendiente de resolución	
2018011862	Pendiente de resolución	
2018011863	Pendiente de resolución	
2018011864	Pendiente de resolución	
2018011865	Pendiente de resolución	
2018011866	Pendiente de resolución	
2018011867	Pendiente de resolución	
2018011868	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011869	Pendiente de resolución	
2018011869	Pendiente de resolución	
2018011870	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011871	Pendiente de resolución	
2018011872	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011872	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011873	Pendiente de resolución	
2018011874	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011875	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011876	Pendiente de resolución	
2018011876	Pendiente de resolución	
2018011876	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011877	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011878	Pendiente de resolución	
2018011879	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011880	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011880	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011881	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. Dado que presentó el primer trimestre del año 2017 siendo necesario el cuarto trimestre
2018011882	Pendiente de resolución	
2018011883	Pendiente de resolución	
2018011884	Pendiente de resolución	
2018011884	Pendiente de resolución	
2018011885	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011886	Pendiente de resolución	
2018011887	Pendiente de resolución	
2018011887	Pendiente de resolución	
2018011888	Pendiente de resolución	
2018011889	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011890	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso relativa a los menores nacidas el 28/05/2002 y 05/09/2015, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018011891	Pendiente de resolución	
2018011892	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018011893	Pendiente de resolución	
2018011894	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Nóminas de los meses de mayo y junio 2018. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Nóminas de los meses de abril y mayo 2018.
2018011895	Pendiente de resolución	
2018011896	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011897	Pendiente de resolución	
2018011897	Pendiente de resolución	
2018011897	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011900	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso relativa al menor nacido en fecha 23/06/2016, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018011900	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso relativa al menor nacido en fecha 23/06/2016, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018011901	Pendiente de resolución	
2018011902	Pendiente de resolución	
2018011902	Pendiente de resolución	
2018011904	Pendiente de resolución	
2018011906	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011907	Pendiente de resolución	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011909	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Con la solicitud de beca comedor figura Propuesta de Convenio Regulador de fecha 26/01/2018 sin ratificar ante presencia judicial, debiendo aportar copia de la Sentencia de Guarda, Custodia y alimentos. - Si no dispone aún de la Sentencia, copia del justificante que acredite el inicio de las actuaciones ante el Juzgado al objeto de conseguir sentencia definitiva.
2018011910	Pendiente de resolución	
2018011911	Pendiente de resolución	
2018011912	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011912	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011913	Pendiente de resolución	
2018011913	Pendiente de resolución	
2018011913	Pendiente de resolución	
2018011914	Pendiente de resolución	
2018011914	Pendiente de resolución	
2018011916	Pendiente de resolución	
2018011916	Pendiente de resolución	
2018011917	Pendiente de resolución	
2018011918	Pendiente de resolución	
2018011920	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011922	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011923	Pendiente de resolución	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011924	Pendiente de resolución	
2018011924	Pendiente de resolución	
2018011925	Pendiente de resolución	
2018011926	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011926	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011926	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011926	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011927	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011929	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018011931	Pendiente de resolución	
2018011931	Pendiente de resolución	
2018011932	Pendiente de resolución	
2018011933	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011933	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011934	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011935	Pendiente de resolución	
2018011936	Pendiente de resolución	
2018011938	Pendiente de resolución	
2018011939	Pendiente de resolución	
2018011940	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011940	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011941	Pendiente de resolución	
2018011943	Pendiente de resolución	
2018011943	Pendiente de resolución	
2018011944	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso del menor, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018011945	Pendiente de resolución	
2018011945	Pendiente de resolución	
2018011946	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011946	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011947	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011948	Pendiente de resolución	
2018011949	Pendiente de resolución	
2018011949	Pendiente de resolución	
2018011950	Pendiente de resolución	
2018011952	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011954	Pendiente de resolución	
2018011955	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018011956	Pendiente de resolución	
2018011957	Pendiente de resolución	
2018011958	Pendiente de resolución	
2018011959	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011960	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Copia de las nóminas de mayo y junio 2018.
2018011961	Pendiente de resolución	
2018011962	Pendiente de resolución	
2018011963	Pendiente de resolución	
2018011964	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Certificado de empadronamiento y convivencia de Unidad Familiar en el Municipio de Gijón.
2018011966	Pendiente de resolución	
2018011966	Pendiente de resolución	
2018011967	Pendiente de resolución	
2018011968	Pendiente de resolución	
2018011970	Pendiente de resolución	
2018011971	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017 (Con la solicitud se presentó el primer trimestre del año 2018, siendo necesario el ultimo del año 2017)
2018011971	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017 (Con la solicitud se presentó el primer trimestre del año 2018, siendo necesario el ultimo del año 2017)
2018011972	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011973	Pendiente de resolución	
2018011974	Pendiente de resolución	
2018011975	Pendiente de resolución	
2018011975	Pendiente de resolución	
2018011977	Pendiente de resolución	
2018011977	Pendiente de resolución	
2018011978	Pendiente de resolución	
2018011980	Pendiente de resolución	
2018011980	Pendiente de resolución	
2018011982	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Centro escolar al que acudirá la menor el curso 2018/2019.
2018011983	Pendiente de resolución	
2018011984	Pendiente de resolución	
2018011984	Pendiente de resolución	
2018011985	Pendiente de resolución	
2018011986	Pendiente de resolución	
2018011987	Pendiente de resolución	
2018011987	Pendiente de resolución	
2018011988	Pendiente de resolución	
2018011988	Pendiente de resolución	
2018011991	Pendiente de resolución	
2018011992	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones
2018011994	Pendiente de resolución	
2018011994	Pendiente de resolución	
2018011994	Pendiente de resolución	
2018011995	Pendiente de resolución	

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018011996	Pendiente de resolución	
2018011997	Pendiente de resolución	
2018011997	Pendiente de resolución	
2018011998	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011998	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018011999	Pendiente de resolución	
2018012000	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones
2018012000	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones
2018012001	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Acreditar los ingresos de los tres últimos meses, dado que consultada la base de datos del servicio publico de empleo figura usted en la situación descrita como: Prestación Contributiva incluida en expediente de regulación de empleo de suspensión.
2018012002	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación: - Certificado de empadronamiento y convivencia.
2018012004	Pendiente de resolución	
2018012005	Pendiente de resolución	
2018012006	Pendiente de resolución	
2018012007	Pendiente de resolución	
2018012010	Pendiente de resolución	
2018012011	Pendiente de resolución	
2018012011	Pendiente de resolución	
2018012012	Pendiente de resolución	
2018012012	Pendiente de resolución	
2018012013	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012013	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012015	Pendiente de resolución	
2018012016	Pendiente de resolución	
2018012017	Pendiente de resolución	
2018012018	Pendiente de resolución	
2018012019	Pendiente de resolución	
2018012020	Pendiente de resolución	
2018012022	Pendiente de resolución	
2018012022	Pendiente de resolución	
2018012023	Pendiente de resolución	
2018012024	Pendiente de resolución	
2018012026	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012029	Pendiente de resolución	
2018012029	Pendiente de resolución	
2018012030	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012031	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012033	Pendiente de resolución	
2018012034	Pendiente de resolución	
2018012035	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Ingresos percibidos los tres últimos meses y el concepto de los mismos; (nómina, Desempleo, Incapacidad laboral, etc)
2018012036	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012037	Pendiente de resolución	
2018012039	Pendiente de resolución	
2018012040	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012041	Pendiente de resolución	
2018012041	Pendiente de resolución	
2018012042	Pendiente de resolución	
2018012042	Pendiente de resolución	
2018012046	Pendiente de resolución	
2018012048	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. Corresponsiente a cada uno de los menores - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. De cada uno de los menores
2018012049	Pendiente de resolución	
2018012051	Pendiente de resolución	
2018012051	Pendiente de resolución	
2018012054	Pendiente de resolución	
2018012056	Pendiente de resolución	
2018012057	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012058	Pendiente de resolución	
2018012059	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012061	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012061	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012062	Pendiente de resolución	
2018012064	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Nombre del Centro Escolar al que acudirá la menor en el curso 2018/2019
2018012065	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012066	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Nóminas de mayo y junio de 2018. - Certificado de Empadronamiento y Convivencia de la Unidad Familiar en el Municipio de Gijón.
2018012068	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012069	Pendiente de resolución	
2018012070	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012073	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012073	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012074	Pendiente de resolución	
2018012075	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012077	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018012078	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018012079	Pendiente de resolución	
2018012080	Pendiente de resolución	
2018012080	Pendiente de resolución	
2018012082	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Certificado de empadronamiento y convivencia en el Municipio de Gijón.
2018012083	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018012085	Pendiente de resolución	
2018012086	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de la Sentencia de Divorcio o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Demanda de Divorcio presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018012086	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de la Sentencia de Divorcio o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Demanda de Divorcio presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018012087	Pendiente de resolución	
2018012088	Pendiente de resolución	
2018012089	Pendiente de resolución	
2018012089	Pendiente de resolución	
2018012090	Pendiente de resolución	
2018012090	Pendiente de resolución	
2018012091	Pendiente de resolución	
2018012092	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012093	Pendiente de resolución	
2018012094	Pendiente de resolución	
2018012096	Pendiente de resolución	
2018012097	Pendiente de resolución	
2018012100	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: -Conforme a lo establecido en la Convocatoria de becas comedor para el curso 2018/2019: "en caso de guarda y custodia compartida, la unidad familiar será la correspondiente al domicilio del progenitor donde el/la menor aparezca empadronado", por lo que debe acreditar esta situación a través del certificado de empadronamiento y convivencia.
2018012101	Pendiente de resolución	
2018012102	Pendiente de resolución	
2018012102	Pendiente de resolución	
2018012102	Pendiente de resolución	
2018012105	Pendiente de resolución	
2018012107	Pendiente de resolución	
2018012108	Pendiente de resolución	
2018012109	Pendiente de resolución	
2018012110	Pendiente de resolución	
2018012110	Pendiente de resolución	
2018012111	Pendiente de resolución	
2018012112	Pendiente de resolución	
2018012113	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012115	Pendiente de resolución	
2018012116	Pendiente de resolución	
2018012117	Pendiente de resolución	
2018012118	Pendiente de resolución	
2018012119	Pendiente de resolución	
2018012120	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012121	Pendiente de resolución	
2018012121	Pendiente de resolución	
2018012122	Pendiente de resolución	
2018012124	Pendiente de resolución	
2018012125	Pendiente de resolución	
2018012127	Pendiente de resolución	
2018012129	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012129	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012130	Pendiente de resolución	
2018012131	Pendiente de resolución	
2018012132	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012133	Pendiente de resolución	
2018012134	Pendiente de resolución	
2018012134	Pendiente de resolución	
2018012135	Pendiente de resolución	
2018012136	Pendiente de resolución	
2018012137	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012140	Pendiente de resolución	
2018012140	Pendiente de resolución	
2018012141	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012142	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012143	Pendiente de resolución	
2018012144	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012145	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso del menor nacido 20/05/2009 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018012146	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012146	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012147	Pendiente de resolución	
2018012149	Pendiente de resolución	
2018012150	Pendiente de resolución	
2018012151	Pendiente de resolución	
2018012151	Pendiente de resolución	
2018012152	Pendiente de resolución	
2018012152	Pendiente de resolución	
2018012153	Pendiente de resolución	
2018012154	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de las tres últimas nóminas.
2018012155	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012156	Pendiente de resolución	
2018012157	Pendiente de resolución	
2018012158	Pendiente de resolución	
2018012158	Pendiente de resolución	
2018012159	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no estar en situación de separación o divorcio documentación relativa al padre: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012159	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. -En caso de no estar en situación de separación o divorcio documentación relativa al padre: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.</p>
2018012161	Pendiente de resolución	
2018012162	Pendiente de resolución	
2018012162	Pendiente de resolución	
2018012163	Pendiente de resolución	
2018012163	Pendiente de resolución	
2018012164	Pendiente de resolución	
2018012165	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</p>
2018012165	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.</p>
2018012166	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2018012167	Pendiente de resolución	
2018012167	Pendiente de resolución	
2018012168	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2018012169	Pendiente de resolución	
2018012170	Pendiente de resolución	
2018012171	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2018012173	Pendiente de resolución	
2018012174	Pendiente de resolución	
2018012175	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación: -Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación: -Certificado de Empadronamiento y Convivencia de la Unidad Familiar en el Municipio de Gijón.</p>

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012176	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012176	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012178	Pendiente de resolución	
2018012180	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012180	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012181	Pendiente de resolución	
2018012183	Pendiente de resolución	
2018012183	Pendiente de resolución	
2018012184	Pendiente de resolución	
2018012185	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012186	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012187	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2018012188	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012189	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012190	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012190	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012191	Pendiente de resolución	
2018012192	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012192	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012193	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012194	Pendiente de resolución	
2018012194	Pendiente de resolución	
2018012197	Pendiente de resolución	
2018012198	Pendiente de resolución	
2018012199	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012200	Pendiente de resolución	
2018012201	Pendiente de resolución	
2018012202	Pendiente de resolución	
2018012202	Pendiente de resolución	
2018012203	Pendiente de resolución	
2018012204	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012205	Pendiente de resolución	
2018012206	Pendiente de resolución	
2018012206	Pendiente de resolución	
2018012207	Pendiente de resolución	
2018012208	Pendiente de resolución	
2018012209	Pendiente de resolución	
2018012210	Pendiente de resolución	
2018012210	Pendiente de resolución	
2018012211	Pendiente de resolución	
2018012212	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012213	Pendiente de resolución	
2018012224	Pendiente de resolución	
2018012232	Pendiente de resolución	
2018012234	Pendiente de resolución	
2018012236	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012237	Pendiente de resolución	
2018012238	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012240	Pendiente de resolución	
2018012241	Pendiente de resolución	
2018012241	Pendiente de resolución	
2018012242	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación: - Modelo de solicitud de beca comedor firmada por ambos progenitores, o en caso de separación o divorcio, por el progenitor que ostente la custodia del menor para el que se solicita beca. - Certificado de empadronamiento y convivencia de la unidad familiar en el municipio de Gijón. - Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya de la unidad familiar. - Justificantes de ingresos de ambos progenitores, o en caso de separación o divorcio, del progenitor que ostente la custodia del menor para el que se solicita beca: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones debidamente cubierta y firmada.
2018012243	Pendiente de resolución	
2018012244	Pendiente de resolución	
2018012245	Pendiente de resolución	
2018012245	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012246	Pendiente de resolución	
2018012249	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de las tres últimas nóminas de marzo, abril y mayo 2018.
2018012251	Pendiente de resolución	
2018012252	Pendiente de resolución	
2018012252	Pendiente de resolución	
2018012253	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Declaración jurada de los ingresos que recibe, aunque no tenga nómina. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las nóminas de Mayo y Junio.
2018012254	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia.
2018012255	Pendiente de resolución	
2018012256	Pendiente de resolución	
2018012257	Pendiente de resolución	
2018012258	Pendiente de resolución	
2018012261	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012263	Pendiente de resolución	
2018012264	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012265	Pendiente de resolución	
2018012266	Pendiente de resolución	
2018012266	Pendiente de resolución	
2018012267	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012267	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012268	Pendiente de resolución	
2018012269	Pendiente de resolución	
2018012271	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012272	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012272	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012273	Pendiente de resolución	
2018012273	Pendiente de resolución	
2018012274	Pendiente de resolución	
2018012274	Pendiente de resolución	
2018012275	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012275	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012276	Pendiente de resolución	
2018012277	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012278	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012279	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012280	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012281	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012282	Pendiente de resolución	
2018012283	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017.
2018012284	Pendiente de resolución	
2018012284	Pendiente de resolución	
2018012289	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012290	Subsanar documentación	Deberá presentar la siguiente documentación del padre del menor nacido el 19/01/2017: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018012291	Pendiente de resolución	
2018012292	Pendiente de resolución	
2018012293	Pendiente de resolución	
2018012294	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012294	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012295	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2017. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018012296	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012297	Pendiente de resolución	
2018012299	Pendiente de resolución	
2018012301	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso de la menor nacida en fecha 12/03/2016 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018012302	Pendiente de resolución	
2018012304	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012306	Pendiente de resolución	
2018012307	Pendiente de resolución	
2018012308	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012309	Pendiente de resolución	
2018012310	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012311	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012311	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012312	Pendiente de resolución	
2018012312	Pendiente de resolución	
2018012313	Pendiente de resolución	
2018012313	Pendiente de resolución	
2018012314	Pendiente de resolución	
2018012315	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012316	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012317	Pendiente de resolución	
2018012318	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018012319	Pendiente de resolución	
2018012320	Pendiente de resolución	
2018012320	Pendiente de resolución	
2018012321	Pendiente de resolución	
2018012322	Pendiente de resolución	
2018012323	Pendiente de resolución	
2018012326	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de las tres últimas nóminas.
2018012328	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012329	Pendiente de resolución	
2018012331	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio 2018.
2018012331	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio 2018.
2018012333	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012334	Pendiente de resolución	
2018012335	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso relativa a la menor nacida 22/09/2000, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012336	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012337	Pendiente de resolución	
2018012338	Pendiente de resolución	
2018012340	Pendiente de resolución	
2018012341	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2018012341	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2018012342	Pendiente de resolución	
2018012344	Pendiente de resolución	
2018012347	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2017.
2018012347	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2017.
2018012349	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012350	Pendiente de resolución	
2018012350	Pendiente de resolución	
2018012351	Pendiente de resolución	
2018012353	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Con la solicitud de beca comedor figura Propuesta de Convenio Regulador de fecha 12 de abril de 2018 sin ratificar ante presencia judicial, debiendo aportar copia de la Sentencia de Guarda, Custodia y alimentos. - Si no dispone aún de la Sentencia, copia del justificante que acredite el inicio de las actuaciones ante el Juzgado al objeto de conseguir sentencia definitiva.
2018012354	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012354	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012356	Pendiente de resolución	
2018012357	Pendiente de resolución	
2018012357	Pendiente de resolución	
2018012359	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.

N° registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012360	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012360	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012360	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012361	Pendiente de resolución	
2018012362	Pendiente de resolución	
2018012363	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012363	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012364	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012365	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012366	Pendiente de resolución	
2018012367	Pendiente de resolución	
2018012368	Pendiente de resolución	
2018012368	Pendiente de resolución	
2018012368	Pendiente de resolución	
2018012369	Pendiente de resolución	
2018012370	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012372	Pendiente de resolución	
2018012373	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018012373	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018012374	Pendiente de resolución	
2018012377	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012378	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos.
2018012379	Pendiente de resolución	
2018012381	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012383	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012386	Pendiente de resolución	
2018012387	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012388	Pendiente de resolución	
2018012390	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Nóminas de mayo y junio de 2018. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Nóminas de abril, mayo y junio de 2018



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012391	Pendiente de resolución	
2018012392	Pendiente de resolución	
2018012393	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012394	Pendiente de resolución	
2018012395	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012397	Pendiente de resolución	
2018012398	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondiente al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas.
2018012399	Pendiente de resolución	
2018012399	Pendiente de resolución	
2018012399	Pendiente de resolución	
2018012399	Pendiente de resolución	
2018012400	Pendiente de resolución	
2018012401	Pendiente de resolución	
2018012402	Pendiente de resolución	
2018012404	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012406	Pendiente de resolución	
2018012407	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012408	Pendiente de resolución	
2018012409	Pendiente de resolución	
2018012409	Pendiente de resolución	
2018012412	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012413	Pendiente de resolución	
2018012414	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012415	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012416	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012417	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las nóminas de Abril, Mayo y Junio.
2018012418	Pendiente de resolución	
2018012419	Pendiente de resolución	
2018012421	Pendiente de resolución	
2018012421	Pendiente de resolución	
2018012424	Pendiente de resolución	
2018012424	Pendiente de resolución	
2018012425	Pendiente de resolución	
2018012426	Pendiente de resolución	
2018012430	Pendiente de resolución	
2018012431	Pendiente de resolución	
2018012432	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Nóminas de mayo y junio de 2018.
2018012433	Pendiente de resolución	
2018012435	Pendiente de resolución	
2018012435	Pendiente de resolución	
2018012436	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012437	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012439	Pendiente de resolución	
2018012439	Pendiente de resolución	
2018012440	Pendiente de resolución	
2018012440	Pendiente de resolución	
2018012442	Pendiente de resolución	
2018012443	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Consultada la base de datos de la AEAT, no es posible acceder a la información por lo que debe aportar copia de la última Declaración del IRPF. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018012445	Pendiente de resolución	
2018012446	Pendiente de resolución	
2018012448	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012449	Pendiente de resolución	
2018012452	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012453	Pendiente de resolución	
2018012455	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - Consultado la base de datos del Inem, a fecha de solicitud no figura como demandante de empleo - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe
2018012455	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - Consultado la base de datos del Inem, a fecha de solicitud no figura como demandante de empleo - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe
2018012455	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - Consultado al servicio publico de empleo no figura usted como demandante de empleo a fecha de solicitud por lo que deberá aportar : - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018012456	Pendiente de resolución	
2018012457	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012457	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012458	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012459	Pendiente de resolución	
2018012460	Pendiente de resolución	
2018012460	Pendiente de resolución	
2018012461	Pendiente de resolución	
2018012462	Pendiente de resolución	
2018012463	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012464	Pendiente de resolución	
2018012465	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012466	Pendiente de resolución	
2018012466	Pendiente de resolución	
2018012467	Pendiente de resolución	
2018012468	Pendiente de resolución	
2018012468	Pendiente de resolución	
2018012469	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012470	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012472	Pendiente de resolución	
2018012473	Pendiente de resolución	
2018012475	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Copia de las nóminas de mayo y junio de 2018.
2018012477	Pendiente de resolución	
2018012478	Pendiente de resolución	
2018012479	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018012481	Pendiente de resolución	
2018012481	Pendiente de resolución	
2018012482	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012484	Pendiente de resolución	
2018012484	Pendiente de resolución	
2018012485	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012486	Pendiente de resolución	
2018012488	Pendiente de resolución	
2018012489	Pendiente de resolución	
2018012490	Pendiente de resolución	
2018012494	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012494	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012495	Pendiente de resolución	
2018012497	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012499	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012500	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018012500	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación: - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018012501	Pendiente de resolución	
2018012502	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018012503	Pendiente de resolución	
2018012507	Pendiente de resolución	
2018012508	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012508	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012509	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018012510	Pendiente de resolución	
2018012511	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: Habiendo manifestado la oposición expresa a la consulta de datos por parte de la Fundación Municipal de Servicios Sociales, tal como suscribe en el formulario de solicitud de beca, deberá adjuntar la siguiente documentación: - Si es trabajador/a por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En caso que deseen autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012513	Pendiente de resolución	
2018012514	Pendiente de resolución	
2018012515	Pendiente de resolución	
2018012516	Pendiente de resolución	
2018012517	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012519	Pendiente de resolución	
2018012519	Pendiente de resolución	
2018012520	Pendiente de resolución	
2018012521	Pendiente de resolución	
2018012522	Pendiente de resolución	
2018012523	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Conforme a lo establecido en la Convocatoria de becas comedor, en caso e separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018012524	Pendiente de resolución	
2018012524	Pendiente de resolución	
2018012525	Pendiente de resolución	
2018012526	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2018012527	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012528	Pendiente de resolución	
2018012529	Pendiente de resolución	
2018012530	Pendiente de resolución	
2018012531	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012533	Pendiente de resolución	
2018012533	Pendiente de resolución	
2018012534	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012535	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012535	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012536	Pendiente de resolución	
2018012537	Pendiente de resolución	
2018012538	Pendiente de resolución	
2018012539	Pendiente de resolución	
2018012540	Pendiente de resolución	
2018012542	Pendiente de resolución	
2018012543	Pendiente de resolución	
2018012543	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012544	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo.
2018012545	Pendiente de resolución	
2018012546	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -Copia de las nóminas de mayo y junio 2018
2018012547	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012547	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012548	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012548	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012550	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012550	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito/a como demandante de empleo por lo que debe aportar: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad.
2018012551	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012551	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012552	Pendiente de resolución	
2018012555	Pendiente de resolución	
2018012556	Pendiente de resolución	
2018012557	Subsanar documentación	Deberá presentar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de las tres últimas nóminas.
2018012559	Pendiente de resolución	
2018012560	Pendiente de resolución	
2018012560	Pendiente de resolución	
2018012561	Pendiente de resolución	
2018012563	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012564	Pendiente de resolución	
2018012565	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012566	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017.
2018012568	Pendiente de resolución	

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012569	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso del menor nacido el 23/09/2014 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado. - En caso de no encontrarse en situación de separación o divorcio, deberá aportar los justificantes de ingresos referidos al padre del menor: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En caso de que el padre del menor desee autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018012570	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria</p>
2018012572	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples</p>
2018012572	Denegada provisionalmente	<p>Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples</p>
2018012573	Pendiente de resolución	
2018012574	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre:</p> <p>Consultada la base de datos del Servicio Público de Empleo no figura usted inscrito como demandante de empleo por lo que debe aportar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de percibir prestaciones (por Jubilación, Invalidez, Incapacidad Temporal, pensiones, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018012575	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre</p> <ul style="list-style-type: none"> - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018012576	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conforme a lo establecido en la Convocatoria de becas comedor para el curso 2018/2019: "en caso de guarda y custodia compartida, la unidad familiar será la correspondiente al domicilio del progenitor donde el/la menor aparezca empadronado", por lo que debe acreditar esta situación a través del certificado de empadronamiento y convivencia.
2018012576	Subsanar documentación	<p>Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Conforme a lo establecido en la Convocatoria de becas comedor para el curso 2018/2019: "en caso de guarda y custodia compartida, la unidad familiar será la correspondiente al domicilio del progenitor donde el/la menor aparezca empadronado", por lo que debe acreditar esta situación a través del certificado de empadronamiento y convivencia.



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012577	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018012577	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe.
2018012577	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria
2018012578	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017 En referencia al menor nacido el 28/08/2005 - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones
2018012579	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012579	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012580	Pendiente de resolución	
2018012581	Pendiente de resolución	
2018012581	Pendiente de resolución	
2018012582	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso del menor nacido el 09/04/2008 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado. - En caso de no encontrarse en situación de separación o divorcio, deberá aportar los justificantes de ingresos referidos al padre del menor: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En caso de que el padre del menor desee autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018012583	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012583	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012584	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012585	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012586	Pendiente de resolución	
2018012587	Pendiente de resolución	
2018012588	Pendiente de resolución	
2018012589	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo
2018012589	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo
2018012590	Pendiente de resolución	
2018012591	Pendiente de resolución	
2018012592	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012592	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012593	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012594	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: -Copia de las nóminas de abril y mayo 2018 Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: -Copia de las nóminas de mayo y junio 2018
2018012595	Pendiente de resolución	
2018012596	Pendiente de resolución	
2018012596	Pendiente de resolución	
2018012598	Pendiente de resolución	
2018012599	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso de los menores nacidos el 30/12/2014 y el 16/02/2010 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018012599	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - Si es trabajadora por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajadora por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de estar en desempleo: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso de los menores nacidos el 30/12/2014 y el 16/02/2010 así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. En situaciones de impago, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones. - En caso de no disponer aún de Sentencia, copia de la Sentencia de Demanda de Alimentos presentada ante el Juzgado o justificante del momento procesal actual emitido por el letrado.
2018012600	Pendiente de resolución	
2018012601	Pendiente de resolución	
2018012602	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012603	Pendiente de resolución	



Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012604	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa al padre: Dado que el reconocimiento de incapacidad total inhabilita para todas o alguna de las tareas de la profesión habitual, pero se puede dedicar a otra, debe aportar: - Si es trabajador por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - Si es trabajador por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso de desempleado/a: (1) Certificado actualizado emitido por la Oficina del Servicio Público de Empleo correspondiente, que acredite situación de la demanda y (2) Certificado actualizado en el que se haga constar si percibe la prestación o subsidio de desempleo indicando en su caso las cuantías de estos. - En caso de que el padre del menor desee autorizar a la consulta de datos de carácter personal deberán aportar Formulario de propósito general (modelo 01.01) en el que especifique que desea subsanar solicitud de beca comedor autorizando a la consulta de datos a otras Administraciones acompañada de una solicitud de beca comedor debidamente cubierta y firmada (sin manifestar la oposición expresa).
2018012605	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012607	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012609	Pendiente de resolución	
2018012610	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012610	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012610	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012611	Pendiente de resolución	
2018012611	Pendiente de resolución	
2018012612	Pendiente de resolución	
2018012612	Pendiente de resolución	
2018012613	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre - Libro de Familia completo de la unidad familiar o en su caso documentación que lo sustituya de la unidad familiar. - Si son trabajadores/as por cuenta propia, copia de la Declaración trimestral (Modelo 130) correspondientes al cuarto trimestre de 2017. - En caso de ser trabajador/a por cuenta ajena, copia de las tres últimas nóminas. - En caso estar en desempleo (1) certificado que acredite situación de la demanda y (2) certificado de acreditativo de percibir o no prestación o subsidio de desempleo del Servicio Público de Empleo. - En caso de percibir pensiones o prestaciones (por jubilación, invalidez, viudedad, incapacidad temporal, etc), certificado expedido por la Seguridad Social, Principado de Asturias u Organismos competentes en el que se indique la cantidad mensual que percibe. - En caso de percibir Salario Social Básico, Resolución de concesión o justificante de la última mensualidad. - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones.
2018012614	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre : - En el caso de separación o divorcio legal, o separaciones de uniones de hecho, copia de la Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y del Convenio Regulador en su caso, así como justificante de aportaciones económicas establecidas en dicha sentencia. - En situaciones de impago de las aportaciones económicas establecidas en Sentencia de Separación o de Guarda y Custodia y Alimentos, copia de la solicitud de ejecución de la sentencia presentada ante el juzgado o justificante de inicio de las actuaciones
2018012615	Denegada provisionalmente	Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria
2018012616	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012616	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples
2018012617	Pendiente de resolución	
2018012620	Pendiente de resolución	
2018012633	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018012634	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018012664	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018012716	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018012750	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018012764	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018012812	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018012812	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido

Nº registro entrada solicitud	Resultado provisional	Documentación requerida o motivo de denegación
2018012812	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018012858	Pendiente de resolución	
2018012858	Pendiente de resolución	
2018012876	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018012894	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018012894	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018012909	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018013059	Subsanar documentación	Debe aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de solicitar beca fuera de plazo por traslado de centro escolar procedente de otro municipio, debe justificarlo a través de un certificado del Centro Escolar de Gijón que acredite dicho traslado.
2018013059	Subsanar documentación	Debe aportar la siguiente documentación relativa a la madre: - En caso de solicitar beca fuera de plazo por traslado de centro escolar procedente de otro municipio, debe justificarlo a través de un certificado del Centro Escolar de Gijón que acredite dicho traslado.
2018013060	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018013140	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre: -Certificado de empadronamiento y convivencia en el municipio de Gijón en el que figure el menor para el que solicita beca.
2018013145	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018013224	Subsanar documentación	Deberá aportar la siguiente documentación relativa a la madre y al padre: -Nominas relativas al mes de junio.
2018013335	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018013449	Denegada provisionalmente	Las becas de comedor están dirigidas a menores que cursan 2º ciclo de Educación Infantil o Primaria Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018013449	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018013524	Pendiente de resolución	
2018013881	Pendiente de resolución	
2018013920	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018014367	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018014424	Pendiente de resolución	
2018014427	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018014465	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018014497	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018014503	Denegada provisionalmente	Por tener ingresos superiores a 2,75 veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples Por no alcanzar la puntuación establecida en las bases de la convocatoria Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018014504	Pendiente de resolución	
2018014514	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018014616	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018014733	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018014733	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido
2018014864	Pendiente de resolución	
2018014969	Pendiente de resolución	
2018015053	Denegada provisionalmente	Por presentar la solicitud fuera del plazo establecido